

SUMARIO

(Circular N° 33/09)

Aprobación del Diario de Sesión N° 117.-

MEDIA HORA PREVIA

[_ Edil Daniel Fernández: _ Consideraciones respecto a la respuesta a un pedido de informes referido a fondos para un matadero de conejos en el Mercado Agrícola.-](#)

[_ Edil Wenceslao Séré: _ Rotonda de Roosevelt y Avenida Litman: reconocimiento de la disposición de la Intendencia por haber retirado los materiales que obstaculizaban el paso de los vehículos y consideraciones respecto a la inconveniencia de dicha rotonda.](#)

[Consideraciones relativas a la visita del Ministro del Interior Jorge Bruni respecto a su falta de comunicación con la prensa y grupos vinculados a la seguridad pública.-](#)

Edil Julio García: Consideraciones sobre exposición de videojuegos realizada en la Casa de la Cultura de San Carlos por "Mundo Uno Coleccionistas" y declaraciones del Director de la misma, Maestro José Stagnaro, referidas al Edil que habla.-

Edila Magdalena Zumarán: Consideraciones respecto a los dos proyectos distintos de país propuestos a la ciudadanía en las próximas elecciones. Cuestionamientos respecto a la forma y contenido de las expresiones del candidato José Mujica.-

EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Partido Encuentro Progresista Frente Amplio Nueva Mayoría - Edil Víctor Hugo Castro: No comparecencia del Diputado Nelson Rodríguez a la Comisión de Deporte de esta Junta, quien lo invitara por sus expresiones respecto a la situación de las calderas del Campus Municipal.-

Partido Nacional - Edil Eduardo Carro: Tratamientos dispares en cuanto a la

atención que se les presta a los barrios, proyectos actuales de vivienda y las dificultades para acceder a los mismos.-

EXPOSICIONES

Edil Adolfo Varela: “Plan de oportunidades para jóvenes”.-

Edil Nelson Balladares: “Regresión en la educación”.-

ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA

Aprobación del Boletín N° 27/09.-

ASUNTOS ENTRADOS

[_ Edila Lilia Muniz: _ Solicitud de un minuto de silencio por el fallecimiento del historiador uruguayo José Pedro Barrán.-](#)

Diligenciamiento de las notas ingresadas al Orden del Día.-

ASUNTOS VARIOS

Tratamiento de los informes de Comisión de los Expedientes Nos: 117/05, 405/09, 475/09, 478/09, 485/09, 511/09, 480/09, 207/09, 285/1/07, 41/2/08, 447/09, 449/09, 496/09, 497/09, 505/09, 464/09, 466/09, 494/09, 495/09, 504/09.-

g.t./a.g.b.-

DIARIO DE SESIÓN Nº 118.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 20:50 minutos, previo llamado reglamentario a Sala, se da inicio a la Sesión Ordinaria convocada para el día 15 de setiembre de 2009.-

Concurren a Sala los Ediles titulares Sergio Duclosson, Fernando Bolumburu, Marilín Moreira, Carlos Núñez, Enrique González, Favio Alfonso, Daniel Fernández, Víctor H. Castro, Ruben Toledo, Benjamín Saroba, Jorge Casaretto, Julio García y los Ediles suplentes Eugenio Pimienta, José Rodríguez, Daniel Ancheta, Gonni Smeding, Wilson Laureiro, Graciela Caitano, Rita de Santis, Coralio Darriulat, Héctor Plada y Javier Sena. Con licencia anual : José L. Real, Nicolás Sosa y Gastón Pereira.

Con licencia por enfermedad
: Marlene Chanquet.

Ediles inasistentes
: Milton Hernández, Roberto Domínguez, Daniel Rodríguez, Eliseo Servetto, Gustavo Pereira, Rodrigo Blás, Oscar Olmos, José Hualde, Alejandro Bonilla y Fernando García.

Preside el acto
: Sergio Duclosson.

Actúa en Secretaría
: Nelly Pietracaprina (Secretaria General), con el apoyo de Gonzalo Pérez Muró (Director de Dirección Legislativa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Buenas noches, señoras y señores Ediles. Estando en número, comenzamos la Sesión.-

NUMERAL I del Orden del Día: **DIARIO DE SESIÓN Nº 117**. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

NUMERAL II del Orden del Día: **MEDIA HORA PREVIA.-**

Tiene la palabra el señor Edil Daniel Fernández.-

□□□□□□□□□□□□□□□□ Adelante, señor Edil.-

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Gracias, Presidente.-

Me voy a referir a un pedido de informes que había hecho, **respe**
cto a
unos
fondos
que habíamos votado
para un matadero de conejos
que se iba a hacer
en el Mercado Agrícola
.-

Se me contestó y no me queda claro qué es lo que se nos dice, porque se nos dice que se sigue esperando que los criadores se organicen para que se puedan concretar, tanto el tema del matadero como de otras cuestiones que eso llevaría.-

Ahora, Presidente, con todo el buen ánimo y la buena fe, nosotros ya habíamos hablado de este tema hace cerca de tres años. Estamos seguros de que cualquier criador que logre producir alrededor de 1.000 conejos por mes -que no es nada difícil-, donde gane U\$S 3 ó U\$S 4 por conejo, estamos hablando de que cualquier persona puede ganar U\$S 3.000 ó U\$S 4.000 por mes, pero, facilísimo.-

El otro día vimos por Cable un programa sobre una productora argentina, una señora que tenía un solo empleado y producía 5.000 conejos por mes y hablaban de cerca de U\$S 40.000 de ganancia.-

Desde que escuché por primera vez el término “asociación público-privada” hice hasta exposiciones al respecto y sigo convencido de que en este proyecto -como en otros-, asociándose tanto la Intendencia como el propio Estado con quienes quieren producir, fácilmente lograríamos puestos de trabajo, alimentos, etc.-

Fíjese usted: estuve reunido con criadores y ellos me decían que para que el proyecto sea rentable, un productor necesita, de arranque, 60 madres y 7 conejos machos.-

Una coneja pare cada 40 días en criadero intensivo y da un promedio de 6 crías seguras cada una. Al año da entre 9 y 10 pariciones.-

Estas crías están 30 días con la madre y 60 días a engorde directo con ración. A los 90 días un conejo está pronto para la faena, promediando unos tres kilos y medio en pie. De estos tres kilos y medio en pie, el 60% lo da en carne. Esos dos kilos de carne necesitan alrededor de seis kilos de ración.-

Esa ración, si la compramos en bolsas de 40 kilos -aquí, en una agropecuaria de Maldonado o de San Carlos-, nos cuesta alrededor de \$ 10 el

kilo. Si la compráramos a granel directamente en el Molino San José -que es el que produce-, podríamos conseguirla hasta por el 50% de ese precio -hablamos de comprarla a \$ 4 ó \$ 5 el kilo- y ni hablar si la propia Intendencia comprase la máquina que hace la ración.-

Si plantáramos la materia prima -nosotros hemos hablado mucho eso de generar un circuito cerrado, producir el alimento y criar allí adentro- e hiciéramos nosotros mismos la ración, saldría muchísimo más barata todavía.-
(c.i.)

Un simple ejemplo: en este presente Período de Gobierno Brasil ofreció comprarnos 9.000 kilos mensuales de carne de conejo si firmábamos un contrato asegurando esa cantidad mensual -estamos hablando de unos 4.500 ó 4.700 conejos por mes-, y como no se pudo asegurar esa cantidad, el negocio no se pudo hacer.-

Argentina también es un mercado enorme, además del propio mercado interno; es impensable la cantidad de pieles que le podríamos vender a Rusia -porque también se pueden criar conejos, hacer cruzas, unos para tener mejor piel, otros para más carne- porque con todo el cuero que se produjese ellos confeccionarían guantes y gorros de abrigo.-

Y por si fuera poco, del estiércol del conejo, se hace humus y...

(Aviso de tiempo).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo piden varios señores Ediles. Los

que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 24 en 25, afirmativo.-

Puede continuar, señor Edil.-

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Gracias, señores Ediles.-

También se puede vender aquí en el mercado; nosotros sabemos lo que cuesta una bolsita de humus; es un abono de primera categoría, de paladar negro. Estamos hablando de que esas 60 madres en su ciclo vital -que va entre los dos años y dos años y medio- producen alrededor de 16.000 kilos de excremento; serían 16.000 kilos de humus.-

Hablamos de vender la carne, de vender la piel, de vender el humus; es un negocio altamente rentable. Tenemos gente que quiere producir, mercados sobran, tan es así que cualquier compra que nos quieran hacer desde afuera, no tenemos la cantidad.-

Nosotros seguimos insistiendo con ese concepto de la asociación público-privada. Si estamos convencidos de que sirve -creo que estábamos convencidos porque aquí votamos U\$S 50.000 en el mes de octubre pasado para que se hiciera ese matadero-, no quiero usar términos..., pero creo que falta más convencimiento, falta bajar a la gente, más asambleas con quienes quieran producir y más convencimiento de quienes están a cargo de esto.-

Esto también tiene mucho que ver con aquello que habíamos planteado sobre lo de los comodatos vecinales; tenemos tierras municipales, tenemos tierras de Colonización en Maldonado que están totalmente ociosas. Entonces queremos

insistir y mandarle al señor Intendente un pedido de que por favor tome cartas en el asunto.-

Aquí podría estar mucha gente haciendo mucha plata: se podría hacer hasta un patio de comidas con carne de conejo, que es magra -tenemos hasta un folleto de la Expo-Prado del año 94, de la Sociedad Uruguaya de Cunicultores, que habla sobre las propiedades que tiene la carne de conejo: elevado aporte de proteínas, carne muy magra, bajo contenido en grasas, aporte de colesterol significativamente menor al de la carne vacuna, menor cantidad de sodio y potasio, mayor aporte de vitamina B y calcio-; tenemos el mercado brasileño, el argentino...

Si nos pusiésemos aunque sea a intentar saturar nuestro mercado interno y que esto llegara a las vitrinas de las grandes superficies que tenemos en Maldonado, como Tienda Inglesa, no sé...

Por eso, Presidente, quiero mandarle una nota al Intendente para ver si él puede interceder en eso y si podemos construir de una buena vez ese matadero, porque tenemos un productor que tenía alrededor de 1.000 conejos, tenía el permiso hasta del Ministerio de Ganadería; el hombre, como no tenía dónde matar, dónde carnear, dónde faenar, se construyó un pequeño matadero en su casa, todo revestido, con acero inoxidable, caños de acero inoxidable, ganchitos de acero inoxidable y en el Gobierno anterior, cuando vino a la Intendencia, a Higiene, a pedir el permiso, se le negó, porque le dijeron que no estaba permitido.- (a.f.r.)

El hombre se quedó esperando que llegara este Gobierno y hoy aún sigue esperando. Llegó a tener más de 1.000 conejos y los fue vendiendo sueltos porque no tiene en dónde carnear, no se le da Habilitación de Higiene y ahí tenemos un mercado agrícola impresionantemente grande, vacío, vacío, ¿verdad?

Reitero que estamos hablando de que se puede ganar muchísima plata con esto y podemos generar muchísimos puestos de trabajo. Si estamos convencidos, creo que tenemos que seguir insistiendo con esto, porque la gente está, Presidente, y con esto se hace muchísima plata. Sirve hasta para tener un enorme patio de comidas para el turismo, donde se cocine el conejo de las mil maneras distintas que hay de hacerlo, más lo que se puede vender hacia afuera.-

Con esa intención fue que hablamos sobre este tema y cuando les dé destinos a mis palabras, en primer lugar las voy a enviar al señor Intendente y al Director de Desarrollo Local, para que se ponga las pilas.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Pasamos a votar entonces los destinos propuestos por el señor Edil. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.-

Durante esta alocución, se retiraron los Ediles Coralio Darriulat, Javier Sena, Daniel Ancheta, Graciela Caitano, Ruben Toledo, Favio Alfonso e ingresaron los Ediles Guillermo Techera, Olidén Guadalupe, Wenceslao Séré, Jorge Céspedes, Cecilia Burgueño, Carlos Sineiro, Gladys Scarponi, Adolfo Varela, Julio Pintos, Lilia Muniz y Ana Quijano. Asimismo alternó banca el Edil Martín Laventure.-

Gracias, señor Edil.-

Tiene la palabra el señor Edil Wenceslao Séré. Adelante, señor Edil.-

SEÑOR SÉRÉ.- Gracias, Presidente.-

La semana pasada, a través de esta Junta, hicimos llegar a la Intendencia una nota respecto a la rotonda de Roosevelt y Avenida Litman. Quería **reconocer la disposición de la Intendencia por haber retirado los materiales que estaban obstaculizando el paso de los vehículos**

.-

También quería hacer la consideración de que **me parece inconveniente una rotonda ahí**, ya que una rotonda es útil en dos avenidas de mucho tráfico para facilitar la circulación. Si bien Roosevelt es de mucho tráfico y la Avenida Litman es muy importante, no es importante por el tráfico que tiene, sino por ser un marco de presentación de lo que es la sede del Cantegril Country Club, muy bien logrado por Litman, pero, en sí, no tiene tráfico que justifique la existencia de una rotonda. Si se trata de enlentecer un poco el tráfico de esa gran recta que tiene Roosevelt, me parece que sería más conveniente en otra parte, más adelante, no ahí.-

También quería hacer referencia, en el tema de la seguridad -y siempre insisto con que en este Departamento no sólo nos afecta la seguridad en sí misma por los daños que nos causan los delitos, sino también por el daño que le hace al turismo, a los ingresos que tenemos en este Departamento, no siendo tan así en otro Departamento-, a que nos encontramos con que aparentemente -lo escuché apenas por la prensa- **ha venido el Ministro del Interior Bruni**. Realmente me extraña que haya venido, **no dio ninguna conferencia, no hizo declaraciones ni contestó preguntas a la prensa**

.-

Tampoco se reunió con ningún grupo representativo de los que buscan la seguridad, olvidándose, por ejemplo, de que en esta Junta tenemos una Comisión de Seguridad en la cual hemos recibido las quejas de muchos vecinos y estamos muy interiorizados de las inquietudes de estos. Hubiera sido muy positiva una pequeña reunión, para manifestarle de primera mano qué es lo que pasa realmente acá y que no sólo lo vea a través de la Jefatura de Policía.-

En este sentido, quedé muy asombrado de ver que un Ministro, integrante de un Gobierno que se jacta de ser representativo, de estar en contacto con el pueblo, venga al Departamento y se vaya sin tener contacto con la gente.-

Quisiera que mis palabras fuesen a la prensa y al señor Ministro.-

Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien...

SEÑOR SÉRÉ.- Perdón, con respecto al primer tema, a la Intendencia y a la Comisión de Tránsito de la Junta; con respecto al segundo tema, a la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Junta.-

Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Pasamos a votar todos los destinos propuestos por el señor Edil. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 22 en 26, afirmativo.-

Durante la citada intervención, se retiraron los Ediles Adolfo Varela, Gladys Scarponi, Benjamín Saroba e ingresaron los Ediles Magdalena Sáenz de Zumarán y Wilson Acosta. Asimismo alternó banca el Edil Guillermo Moroy.-

Gracias, señor Edil.- (a.g.b.)

Tiene la palabra el señor Edil Julio García. Adelante, señor Edil.-

SEÑOR JULIO GARCÍA.- Gracias, señor Presidente.-

Ante los hechos que se han venido suscitando y que son de público conocimiento en referencia a la **exposición de videojuegos** realizada en los últimos días del mes de agosto próximo pasado **en la Casa de la Cultura de San Carlos,** deseamos expresar que dicha exposición didáctica y demostrativa se realizó con total éxito, para lo cual el grupo de jóvenes que integra **“Mundo Uno Coleccionistas”** puso una muestra de casi 1.000 piezas: televisores, vitrinas, murales, etc., etc., colaborando la Casa de la Cultura con el local y un televisor, declarado de Interés Cultural por la Junta Local, con una asistencia de público de casi 2.000 personas que pasaron en los tres días que duró la muestra.-

Los videojuegos son instrumentos de construcción y reproducción de comportamientos, identidades, relaciones sociales y de género, igualitarios entre mujeres y hombres desde edades tempranas para el logro de sociedades más justas y democráticas. El éxito del evento fue tal que convocó a diferente público, desde colegios y escuelas hasta organizadores de eventos de estas características e instituciones sociales que se pusieron a disposición de los coleccionistas, ofreciéndoles el uso de sus instalaciones para cuando ellos decidan repetir la muestra.-

Escuchamos con preocupación a diario la problemática que viven en estos días los jóvenes con la droga, consecuencia de eso, los delitos que cometen para adquirirla. Nos alegra que no toda la sociedad esté perdida y en

especial jóvenes como estos, que son el futuro de nuestro país, creando videojuegos didácticos y de entretenimiento, con premios en certámenes a nivel nacional y convocando, sobre todo a la juventud, a entrar en el sano entretenimiento.-

En el sentido de “no gastar pólvora en chimango”, habíamos procurado no entrar en las públicas **declaraciones del Director de la Casa de la Cultura Maestro José Stagnaro en referencia a mi persona**, tratando de oscurecer lo que fue un éxito, acusándonos de usarlo políticamente.-

Deseo expresar que soy padre de uno de los coleccionistas, que los ayudé en todo lo que estuvo a mi alcance y que como estaban muy atareados les hice de vocero, comunicando que se prolongaba hasta el sábado 29, de 9 a 13, como les había dado la palabra el Maestro Stagnaro cuando fuera consultado el día 28.-

Fui, soy y seré padre por sobre y ante todas las cosas, no va a ser el Maestro Stagnaro quien condicione mi actitud como tal; en ningún momento fui orientador ni ideológico ni formé parte de acción alguna en la organización, los acompañé siempre porque me juego por todos ellos, conociendo a mi hijo sé qué amistades comparte. Estos jóvenes son de alta moral, palabra y respeto, en ningún momento descalificaron a nadie, simplemente el Maestro Stagnaro les dio la palabra de que podían seguir el día 29 y ellos lo transmitieron a profesores y público que reclamaban la extensión de la exposición; a consecuencia de esto, hacen carteles que expresan el incumplimiento de la palabra dada por dicho Director y se quedan a dar la cara a los que venían para poderles explicar lo que estaba pasando.-

Hay cosas que no pasan por expedientes locales o judiciales y es la palabra, que para estos jóvenes que sí manejan códigos, es de mucho valor; lástima que se esté induciendo a que se pierda la credibilidad de la palabra.-

Lo lamentable es que una mente tan chica y abierta, que a consecuencia de eso se le cayó el cerebro, esté al frente de una Casa de Cultura, y lo que es más, que su propio Partido lo tome como suyo y salga en defensa de este sujeto que, si flaco favor le hace a su Partido y al Magisterio, peor le hace a la cultura y en este caso a la cultura carolina.-

Por lo expuesto anteriormente, solicitamos su inmediata destitución del cargo y se le proponga ocupar otro cargo acorde a su aptitud y capacidad.-

Señor Presidente, deseo que estas palabras sean enviadas al señor Intendente, al Maestro José Stagnaro, a los Ediles Locales de la Junta de San Carlos, Homero Bonilla, Profesor Mario Barreto, a la Bancada de Ediles del Frente Amplio de la Junta Local de San Carlos, a la Comisión de Cultura de esta Junta, a la Mesa Política del Frente Amplio, a la Federación Uruguaya de Magisterio, al señor Emiliano Sierra, al señor Juan Aníbal Núñez y nada más.- (g.t.)

No lo desgloso... si lo votan, y si no, no.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Pasamos a votar los destinos propuestos por el señor Edil. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 10 en 24, negativo.-

Durante la antedicha alocución, se retiraron los Ediles Cecilia Burgueño, Gonni Smeding, Eugenio Pimienta e ingresó el Edil Mario Lafuente.-

SEÑOR JULIO GARCÍA.- En otro orden de cosas...

SEÑOR PRESIDENTE.- Va a título personal, señor Edil.-

(Aviso de tiempo).-

SEÑOR JULIO GARCÍA.- Muchas gracias igual, y es comprensible la negativa de su Bancada.-

Señor Presidente: el Comité Coordinador del Corredor Bioceánico Central de la Red de...

SEÑOR PRESIDENTE.- Terminó el tiempo, señor Edil.-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien; prórroga de tiempo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 15 en 24, negativo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila...

SEÑOR CÉSPEDES.- Rectificación de votación.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Rectificación de votación. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SEÑOR BOLUMBURU.- Señor Presidente, hay algo que no me queda claro. Nosotros anteriormente habíamos votado los destinos, ¿verdad?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí.-

SEÑOR BOLUMBURU.- ¿Y cómo después vamos a votar una prórroga cuando se habían votado los destinos?

SEÑOR PRESIDENTE.- Porque tiene otro tema.-

SEÑOR BOLUMBURU.- Pero no se aclaró, porque normalmente esa votación es para quien pide el desglose de los temas.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pero no se le vota la prórroga y chau, no hay ningún problema.-

SEÑOR BOLUMBURU.- Bueno, está.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Rectificación de votación. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 17 en 28, negativo.-

Entre las últimas votaciones registradas, ingresaron los Ediles Alejandro Martínez, Adolfo Varela, Cecilia Burgueño y Fernando Arbiza.-

Tiene la palabra la señora Edila Magdalena Zumarán...

SEÑOR JULIO GARCÍA.- Me acallan la voz, pero no el pensamiento, señor Presidente. ¡Viva la democracia!

SEÑOR PRESIDENTE.- No, se necesita mayoría, señor Edil. Se precisan 21; mayoría absoluta o 21, por eso no le damos la palabra.-

Tiene la palabra...

SEÑORA ZUMARÁN.- Gracias, Presidente.-

Presidente: **falta un mes y medio para que nuestro país se enfrente a elecciones nacionales** .-

Evidentemente hay dos propuestas distintas, **dos proyectos distintos de país** que se le están ofreciendo a la ciudadanía. Dentro de esos proyectos distintos se encierran países que se envuelven en valores distintos.-

Nosotros hemos recorrido el Departamento explicando que dentro de esos valores que evidentemente se contraponen, tenemos como ejemplo el de la seguridad, donde el Partido Nacional propone -para justamente combatir esta gran inseguridad que estamos viviendo- no tener miedo a ejercer la autoridad.-

(Murmullos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a pedir que se ampare en el uso de la palabra a la señora Edila.-

Gracias, señores Ediles.-

SEÑORA ZUMARÁN. Gracias, señor Presidente.-

No tener miedo a ejercer la autoridad, tener mano firme, que no quiere decir tener mano dura. Como contraposición tuvimos un Ministro que soltó presos, ¿verdad?

Otro ejemplo claro es el tema del trabajo. Nosotros pensamos que el trabajo dignifica a la gente, y es por eso que muchas veces criticamos lo que ha hecho este Gobierno.-

Por ejemplo, lo más difícil cuando se necesita trabajo es conseguir el dinero para pagar la contraprestación. Sin embargo, este Gobierno tiene el dinero y no pide nada a cambio; se le quita el dinero a la persona que trabaja para darle al que no trabaja, pero no porque no estemos de acuerdo en ayudar al necesitado, sino porque basta con preguntarles, por ejemplo, a las maestras de escuela si no sería necesario alguien que ayudara, alguien que colaborara en las escuelas a cambio de esa contraprestación. Lo mismo pasaría, por ejemplo, en los hospitales.-

Pero no podemos pasar por alto lo que ha pasado este fin de semana con este **reportaje que el candidato a la Presidencia del Frente Amplio le ha ofrecido a un diario argentino,** La Nación. Y ahí seguimos, Presidente, teniendo...

La verdad es que leemos con asombro estas declaraciones del señor Mujica. ¿Por qué? Porque no solamente tenemos diferencias de forma, sino también de fondo. Y creemos, además, que estas declaraciones atacan a los valores fundamentales de la democracia. ¿Por qué decimos esto? Porque en primer lugar, obviamente que las formas -no solamente en un candidato a la Presidencia, en todo político, Presidente, en un Senador de la República- tienen mucha importancia.-

(Murmullos).-

Si me ampara, Presidente, en el uso de la palabra...

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a pedir nuevamente que se le ampare en el uso de la palabra.-

No usen teléfonos celulares dentro del Plenario.-

Gracias, señores Ediles.-

SEÑORA ZUMARÁN.- Volvemos a decir que no solamente las formas son importantes. Y nos llama la atención no solamente que un candidato a la Presidencia, sino que un Senador de la República, utilice ciertos términos a los que, lamentablemente, ya nos tiene acostumbrados.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Me permite, señora Edila?

SEÑORA ZUMARÁN.- Sí, Presidente.-(cg)

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a trasladarle a la barra también el pedido, porque no se puede escuchar acá.-

Gracias, señora Edila.-

SEÑORA ZUMARÁN.- Vuelvo a decir, Presidente, que no solamente nos interesa destacar las discrepancias que tenemos en el fondo, en lo sustancial de este reportaje, sino también en las formas, que nos parecen fundamentales, más cuando hablamos de una persona que representa a la gente, como es, sin duda, un Representante Nacional.-

No es lo mismo cuando se habla entre casa, cuando habla cualquier vecino, que cuando habla alguien que representa a la ciudadanía. Y es por eso que no nos parece correcta la forma de expresión que tiene este reportaje; al revés, nos parece que no nos representa, que no es así como el uruguayo quiere ser representado.-

Pero vamos a lo más importante, que es el fondo -a pesar de los murmullos que no me dejan hablar, Presidente, voy a tratar de seguir expresándome-, vamos a los temas de fondo y acá quiero decir que, con suma preocupación, leemos este reportaje y creemos que se cuestiona a la Justicia uruguaya; la forma de expresión del señor candidato a la Presidencia del Frente Amplio lesiona los valores democráticos de nuestra República. ¿Por qué digo eso? Porque el señor Mujica cuestiona a la Justicia uruguaya, habla de tener sed de venganza por parte de la Justicia, algo que indudablemente tenemos que rechazar, tenemos que cuestionar y, más allá de hablar de la Justicia, acá se está cuestionando al sistema democrático de nuestro país, algo que nos preocupa -está medio difícil hablar, Presidente- sobremanera.-

Pero más allá de nuestra opinión, nos cuestionamos qué hace una persona que cuestiona el sistema democrático siendo candidato a la Presidencia en estas próximas elecciones; creo que es algo que la ciudadanía tiene que valorar.-

También algo que nos preocupa sobremanera de ese reportaje, Presidente, es que se refiere, por supuesto, a la lucha armada que ejerció tiempos atrás; creemos que también como demócratas tenemos que...

(Aviso de tiempo).-

SEÑOR CASARETTO.- Prórroga de tiempo...

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo pide el señor Edil. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse...

Le quedan cuatro minutos, señora Edila.-

SEÑORA ZUMARÁN.- Sí, ya redondeo.-

Creemos, señor Presidente, que también tenemos que rechazar la apología que se hace...

Perdón...

SE VOTA: 19 en 24, negativo.-

SEÑORA ZUMARÁN.- Es negativo.-

Voy a redondear, Presidente, entonces.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.-

SEÑORA ZUMARÁN.- Lamento que además...

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Rectificación de votación...

SEÑOR PRESIDENTE.- Rectificación de votación. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 20 en 24, negativo.-

Redondee, señora Edila.-

SEÑORA ZUMARÁN.- Voy a utilizar dos minutos, Presidente.-

Creo que además de ser difícil hablar con este murmullo, que se vote en contra es algo increíble, pero bueno.-

Vuelvo a decir que también rechazamos, Presidente, la apología que

se vuelve a hacer de la lucha armada como defensora del sistema democrático y como apoyo...

Qué difícil, Presidente, cuando no se respeta es muy difícil seguir hablando.-

Además la convicción de que al sistema democrático, a la separación de Poderes y a la Justicia de nuestro país hay que apoyarla, que creemos en ella y que es algo que dignifica a nuestro país.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Le va a dar destino a las palabras, señora Edila?

SEÑORA ZUMARÁN.- A la prensa, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Pasamos a votar los destinos propuestos por la señora Edila, a la prensa.-

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse...

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Para agregar un destino...

SEÑOR PRESIDENTE.- Si la Edila lo permite...

SEÑORA ZUMARÁN.- Que diga cuál es...

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Al Diputado Casaretto y al Senador Antía, al que no creía en la Justicia...

SEÑOR PRESIDENTE.- No, no.-

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Y que trató al Intendente de “rata Joe”.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No, no, no, no, destinos.-

¿Acepta, señora Edila?

SEÑORA ZUMARÁN.- Sí, cómo no.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Le acepta los destinos.-

Pasamos a votar todos los destinos propuestos por la señora Edila y el señor Edil Fernández.-

SE VOTA: 17 en 24, afirmativo.-

Durante el desarrollo de esta disertación, se retiraron los Ediles Rita de Santis, Julio Pintos, Cecilia Burgueño, Fernando Arbiza, Wilson Acosta, Wilson Laureiro e ingresaron los Ediles Fernando Velázquez y Benjamín Saroba.-

Quedan dos minutos.-

SEÑORA BURGUEÑO.- Señor Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí.-

SEÑORA BURGUEÑO.- Si me permite, vamos a dejarlo por acá, si el Plenario...

SEÑOR PRESIDENTE.- Bueno.-

SEÑORA BURGUEÑO.- ...porque dos minutos, a cualquier compañero Edil, no le dan para exponer.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar el pedido de la señora Edila. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 24 en 25, afirmativo.-

En medio de las últimas votaciones constatadas, ingresó el Edil José Carro.-

(m.g.g.)-

Finalizó la Media Hora Previa.-

NUMERAL III del Orden del Día: **EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTCOS** . Tiene la palabra un Edil del **PARTIDO ENCUENTRO PROGRESISTA FRENTE AMPLIO NUEVA MAYORÍA** ; Edil Víctor Hugo Castro. Tiene la palabra, señor Edil.-

SEÑOR CASTRO.- Gracias, Presidente.-

Días pasados en la Comisión de Deportes de la Junta Departamental recibimos al Director de Deportes de la Intendencia, porque **se había señalado, por parte del Diputado Nelson Rodríguez, del Partido Nacional**, que la **caldera del Campus** iba a reventar y que corrían **riesgo** de tener problemas todos los que vivieran dentro de los 600 metros a la redonda.-

El Director de Deportes vino a la Junta y dio su informe. Citamos al señor Nelson Rodríguez para el lunes; el señor Nelson Rodríguez no vino.-

Un Edil del Partido Nacional dijo que pretendía que se postergara la visita del señor Nelson Rodríguez porque querían juntar elementos para que el hombre trajera a la Comisión. Indudablemente se cae por su propio peso que -si fue el primero que habló y denunció que a 600 metros a la redonda del Campus podían verse afectados porque una caldera del Campus iba a reventar- se supone que debía tener algún elemento. Y era lo que nosotros pretendíamos conocer, en virtud de que los informes dados a conocer por el Director de Deportes de la Intendencia eran lapidarios a propósito de este tema, más allá de lo que él ya había manifestado, y ahora incluso el Ministerio de Industria corrobora que efectivamente no hay ningún tipo de riesgo, de ningún problema de esa índole, con relación a estos artefactos en la Intendencia, en el Campus.-

Aquí lo que uno debe plantear es la irresponsabilidad de quien ejerce un cargo público en una política que, cada vez que llega una campaña electoral, parecería ser que se pretende implantar el miedo en la sociedad. Se dijo en su momento que iba reventar el saneamiento de Maldonado si no se hacía, hasta hoy..., bueno, no hicieron nada y ahora se está haciendo sin ningún problema; es decir: se ha infundido el miedo permanentemente. Y este señor, Nelson Rodríguez, con una total falta de responsabilidad, sale a decir que la caldera del Campus podía reventar.-

No sé quiénes de acá pueden tener hijos que vayan al Campus a practicar algún deporte, pero yo me imagino el pensamiento de los padres de estos chicos cuando escuchan a una persona referirse de esta manera a una situación que supuestamente ocurría en el Campus.-

Lo peor de todo es que el señor Nelson Rodríguez no tenía -está claro eso- ningún elemento que pudiera avalar lo que estaba manifestando. Queda claro porque no fue capaz ni de venir a la Comisión, porque supuestamente no tenía elementos o quería encontrarse con elementos para poder venir. Quiere decir que lo que dijo fue una cosa que se le ocurrió a él, no quiero decir que se haya confundido en este caso el perfume con el whisky, pero sí sé que dijo un disparate. Y la verdad es que uno no puede aceptar este tipo de cosas a esta altura de los acontecimientos, no se puede actuar con tal irresponsabilidad, porque aquí se está jugando con la salud de mucha gente.-

Las calderas del Campus de Maldonado no tienen ningún problema.-

Yo pensé que Nelson Rodríguez iba a venir porque él era Director de Obras de la Intendencia de Maldonado y la caldera del Campus estuvo sin mantenimiento desde el año 98. Se estiró..., en algo que era muy practicado por la Intendencia del Partido Nacional, debía haberse llamado a licitación para el mantenimiento; no se llamó nada.- (dp).-

Se prorrogó a una empresa para que se encargara de este mantenimiento. Nunca hubo mantenimiento, lo dijeron los propios técnicos que revisaron estos artefactos hace pocas semanas, incluso cuando ingresó este Gobierno; una caldera del Campus que no tuvo nunca habilitación del Ministerio de Industria durante el Gobierno anterior, no tuvo nunca habilitación. Nelson Rodríguez era Director de Obras de la Intendencia de Maldonado y aceptó que una caldera, que supuestamente ahora iba a reventar..., quizás por la falta de mantenimiento él intuía que podía reventar, porque había estado y sabía, seguramente, que no había tenido mantenimiento alguno esa caldera, y él debe haber supuesto que la misma podía reventar.-

Vamos a llevar tranquilidad total a la población del Departamento. No hay ningún inconveniente con esa caldera del Campus; no está para reventar, nunca estuvo para reventar la caldera del Campus.-

Vamos a censurar absolutamente la falta de responsabilidad de este Legislador, representante del Departamento de Maldonado, que muy suelto de cuerpo salió a pretender asustar a la gente, sin ningún fundamento, insisto, porque no lo brindó, y ni siquiera se presentó a la Comisión cuando fue invitado, porque adujo que se quería hacer de elementos para venir hasta acá.-

(Aviso de tiempo).-

Redondeo aquí mismo.-

Quería simplemente dejar sentada esta situación, llevando tranquilidad a la gente y llamar la atención sobre la actitud irresponsable del Diputado Nelson Rodríguez.-

Nada más.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Destino de sus palabras, señor Edil?

SEÑOR CASTRO.- A la prensa.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.-

Para agregar un destino...

SEÑOR GONZÁLEZ.- A la Cámara de Diputados y al Ministerio de Industria y Energía.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Está de acuerdo, señor Edil?

SEÑOR CASTRO.- Sí.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar todos los destinos propuestos por los señores Ediles. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 21 en 22, afirmativo.-

Durante la citada intervención, se retiraron los Ediles Julio García, Héctor Plada, Mario Lafuente, Ana Quijano e ingresó la Edila Graciela Ferrari.-

Tiene la palabra un señor Edil o una señora Edila del **PARTIDO NACIONAL** . Tiene la palabra el Edil Eduardo Carro.-

SEÑOR CARRO.- Gracias, señor Presidente.-

En el día de hoy vamos a referirnos a **distintos aspectos del hacer del Departamento** .-

Cuando recorremos las calles de distintos barrios vemos tratamientos dispares en cuanto a la atención que se le presta a los mismos. En algunos lugares se han realizado algunas mejoras, y nos parece cosa buena que ello haya ocurrido, porque el prolijamiento de los distintos lugares del Departamento son necesidades de los ciudadanos, y merecen que se haga, por los impuestos que pagan; que se les contemple adecuadamente.-

Hay, entre otras cosas, **proyectos de viviendas**, que no vamos a considerar como asunto político, pero sí queremos hacer notar que los proyectos tienen dos alternativas, es decir, las personas que pretenden acceder a esos proyectos tienen dos alternativas: o son no pudientes, indigentes o muy necesitados, a los cuales se les asigna terreno y vivienda -que podemos cuestionar por lo precarias, pero en la óptica de tener un techo, son viviendas al fin-; o la otra opción son los que tienen ingresos superiores a los \$ 20.000. Los que están en el medio no tienen nada. Claro, el problema lo tienen los jóvenes que no llegan a esa cifra en el núcleo familiar, porque a ellos no se les da terreno ni opciones de edificación, ni de cooperativas ni de préstamos hipotecarios.-

A tanto ha llegado el alienamiento de los que dirigen estas organizaciones -pues de algún modo hay que llamarlos- que conozco el caso de una pareja que se presentó aspirando a ser incluida en un plan. Se les dijo que eran serios aspirantes, pero todo se desbarató cuando se les preguntó cuántos

hijos tenían. Cuando manifestaron que no tenían, se les dijo: “Qué lástima, estos planes son sólo para parejas con hijos”.-

Entonces, señor Presidente, ¿cómo hace una pareja joven, o no tanto, para acceder a la vivienda? Porque los alquileres están desmedidos y llevan una fracción importante de los haberes de quienes intentan obtener un techo. La capacidad de ahorro está prácticamente derogada. ¿Cómo se hace para ahorrar de un sueldo que a duras penas, en los mejores casos, llega a los \$ 10.000? Claro, me dirán que hagan como hacíamos antes, cuando trabajábamos en dos y tres cosas, y con aquella soñadora mentalidad de los uruguayos llegábamos con sacrificio a tener una casita.-

Pero eso hoy no es posible, y si lo es, que venga el “mago matemático”, que nos enseñe cómo hacerlo. Porque en cuanto el tipo, como decía Wimpi, se pone a trabajar en dos lados, le cae el IRPF y le saca una buena porción de su ingreso, con lo que es casi imposible hacer otra cosa que apretar los pocos pesos extra para pagar las cuotas del impuesto. Y por suerte es en seis cuotas porque, si no, ya les digo.-

Fue muy destacada también la Ley de Unión Concubinaria, no tanto por lo que a la legalidad de los homosexuales se refiere, sino por la regularización de las parejas de hecho que, por los costos, no pasan por la Oficina del Juzgado de Paz a casarse. Para la vivienda eso es un obstáculo más, a menos que esté cobrando un salario ciudadano y siendo asistido por dos, tres o más canastas y se dedique como actividad a tomar mate y fumar, mientras se contempla a los insanos individuos que pasan en los ómnibus repletos a sus trabajos.-

Mientras tanto continúan creciendo los ocupantes. Vayan al Balneario Buenos Aires, no al frente, vayan al fondo y vean. En algunos lugares se repite la vieja historia de que cuando algún vecino accede a una vivienda, en el lugar que dejó como asentado irregular ya está instalado otro reclamando que se le asigne otra vivienda.- (m.r.)-

Hemos apoyado los proyectos de construcción por ayuda mutua porque contribuyen a desarrollar la cobertura de una necesidad, pero no nos digan que construyen viviendas como nunca, porque, si bien admitimos que una solución general y última es poco probable que algún Gobierno Municipal la pueda llevar a cabo, en estos años no se observa un impulso decidido a la misma.-

Se ha hablado de construcción de ghettos, en relación a algunos planes de viviendas económicas que se han ejecutado, pero ¿cuáles son los logros extraordinarios de este Período? El modelo de las viviendas de MEVIR no fue propagado como debía y prácticamente no se amplió, y la participación de la sociedad civil organizada se limitó a la expresión de deseo, con lo que las críticas que la antigua oposición -hoy Gobierno- realizara se transformaron en más de lo mismo que fue cuestionado.-

Conocemos la entrada a Maldonado desde hace muchos años, como estudiantes, como hombres comunes que concurríamos a la capital por trabajo, gestiones, etc.. Cuando llegamos a esa entrada del paso elevado, frente a las viviendas de Las Cooperativas -y que nos digan que esas viviendas son ghettos y recuerde cómo fueron gestionadas y realizadas- nos invade, sin embargo, la desagradable sensación de fetidez que proviene de la Cañada Aparicio y de los desagües que hacia ella concurren.-

Ahí va el vertido de la piscina de oxidación del Barrio Cerro Pelado y los de pluviales de los demás barrios colindantes, y los del llamado Barrio Salaberry o Esperanza o simplemente Asentamiento CYLSA.-

Y el tiempo sigue pasando, los proyectos como el saneamiento de Maldonado no avanzan y las soluciones tampoco.-

Entre tanto y para finalizar, recuerdo la historia de un campesino al que se le

cayó su mula a un pozo...

(Aviso de tiempo).-

...-redondeo, señor Presidente-; trató de sacarla por todos los medios y no pudo, por lo que optó por una solución cruel, pero que pretendía aliviar al animal de una muerte peor por inanición. Decidió entonces enterrarla viva y comenzó a tirar tierra al pozo con ese fin. Pero algo extraordinario ocurrió, a medida que el hombre tiraba tierra, la mula la pisaba y cuando el pozo estuvo casi lleno pudo salir por sus propios medios.-

La anécdota viene al caso porque a mucha gente se le da por perdida, como a la mula del cuento, y se está pretendiendo enterrarla, pero cuidado con la tierra que se tira, porque puede ser que sirva para subir al borde y salir. Y entonces, ¿qué explicaciones se le dará?

Gracias, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, señor Edil.-

¿El destino, señor Edil?

SEÑOR CARRO.- No hay destino.-

Durante la antedicha disertación, se retiraron los Ediles Graciela Ferrari, Magdalena Sáenz de Zumarán, Carlos Núñez, Daniel Fernández, Olidén Guadalupe, Alejandro Martínez e ingresaron los Ediles Eduardo Bonilla, Daniel de Santis, Beatriz Jaurena, Favio Alfonso, Cecilia Burgueño y Ruben Toledo.

Asimismo alternó banca el Edil Walter Urrutia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Gracias, señor Edil.-

NUMERAL IV del Orden del Día: **EXPOSICIÓN** del señor Edil Adolfo Varela: “**Plan de Oportunidades para Jóvenes**”

.-

Adelante, señor Edil.-

SEÑOR VARELA.- Muchas gracias, señor Presidente, señores Ediles.-

Usted sabe que, para empezar, la Sesión pasada no, la otra, cuando realicé la solicitud para esta exposición, escuché por ahí un comentario que decía: “Y sí, estamos en campaña política”, como justificando la razón por la cual yo solicitaba esta fecha.-

Usted sabe que es verdad: estamos en campaña y voy a hablar sobre un plan de oportunidades que lo elabora y lo presenta la Juventud del Partido Nacional en su conjunto, que es un plan de gobierno de jóvenes, hecho para jóvenes, que lo estamos proponiendo hoy...

(Campana de orden por falta de quórum, restableciéndose el mismo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar, señor Edil.-

SEÑOR VARELA.- Gracias, Presidente, señores Ediles.-

Como venía diciendo, estamos en campaña y el Partido Nacional, la Juventud del Partido, ha logrado un Plan de Oportunidades para Jóvenes.-

Debido a que es extenso no vamos a leerlo en su totalidad, sino que vamos a hablar sobre un resumen del mismo.-

Sabe, Presidente, que uno de cada tres jóvenes abandona el segundo ciclo del sistema educativo por falta de motivación y recursos, ya que deben salir a buscar trabajo para poder sobrevivir y asistir económicamente a sus familias; pero el problema se acentúa aún más debido a que a la hora de buscar trabajo no lo consiguen.-

La iniciativa de los jóvenes propone la implementación de políticas de Estado con el objetivo de fomentar una educación más cercana al campo laboral real que tiene nuestro país.-

A priori se darán créditos educativos, se implementarán cursos de carreras cortas, así como también el pronto empleo.-

Otra idea innovadora es utilizar el sistema de créditos. Es decir, realizar acuerdos con empresas para que los jóvenes puedan realizar pasantías de trabajo dentro y fuera del Uruguay, que otorgará créditos a quienes las realicen, las cuales les abrirán las puertas al mercado laboral el día de mañana, podrán encontrar su verdadera vocación y estarán motivados.-

También se otorgarán créditos a aquellos que realicen trabajos comunitarios.- (c.i.)

Hay un punto que habla sobre planes de vivienda reales. Pese a los intentos del actual Gobierno para el acceso a la vivienda y que el 50% de los jóvenes entre los 23 y los 30 años no logran tener su propia independencia familiar, para realizar el sueño de miles de jóvenes se lanzará el Proyecto Vivienda Joven. El mismo tiene como objetivo primordial el acceso a viviendas de uso habitacional con el beneficio de exoneración de aportes tributarios a quienes alquilen la vivienda. Con esta medida se logrará bajar el precio de los alquileres.-

Sin embargo, es necesario contar con créditos especiales para que puedan acceder a las viviendas y a su vez eliminar las Transmisiones Patrimoniales y el Impuesto al Valor Agregado. También se creará el Fondo de Garantía de Alquileres, que ampliará mediante beneficios reales los actuales programas llevados por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, así como también se darán préstamos para reciclajes.-

A la ejecución de los planes anteriormente mencionados, los jóvenes del Partido Nacional hemos propuesto destinar un porcentaje de viviendas construidas por el Banco Hipotecario del Uruguay, que actualmente se encuentran en desuso, para la conformación de la Vivienda Joven.-

El desempleo juvenil supera ampliamente al adulto; el 50% de los uruguayos menores de 25 años no tienen empleo real o formal y el 54,6% de la fuga intelectual, que emigra en busca de nuevas oportunidades que el Gobierno no le puede dar, corresponde también a jóvenes. Para contrarrestar esta penosa situación se creará la marca Compromiso Joven...

(Campana de orden por falta de quórum, restableciéndose el mismo).-

Como venía diciendo, se creará la marca Compromiso Joven; esta iniciativa fomenta la contratación de jóvenes mediante empresas que se sustenten en la

idea de responsabilidad social empresarial, buscando facilitar

la creación de nuevos contratos de trabajo para jóvenes. Las empresas partícipes serán incentivadas con exoneraciones tributarias.-

Aquellos jóvenes que quieran realizar su primer emprendimiento podrán hacerlo mediante el programa para micro y pequeñas empresas, que consta de un préstamo a largo plazo con un período de gracia de dieciocho meses y tasas de interés subsidiadas para la financiación de los materiales básicos para comenzar con la actividad. Con esto se ayudará a instalar el taller, la oficina, consultorio o lugar donde quieran empezar su emprendimiento.-

Estas son algunas de las propuestas que los jóvenes del Partido Nacional hemos elaborado para poder cambiar el futuro del país, dándoles verdaderas oportunidades a los jóvenes mediante planes educativos con salida laboral, acceso a la vivienda y trabajo formal.-

Presidente, me gustaría...

Voy a leer simplemente los puntos sobre los cuales habla el Plan de Gobierno de los jóvenes, que está compuesto por veintidós páginas; programa de oportunidades rico en su contenido, extenso en su propuesta, pero a su vez concreto también.-

Los títulos son: compromiso joven, oportunidades para los jóvenes que estudian, motivación joven, oportunidades para quienes trabajamos y queremos mejorar, vivienda joven, oportunidades para los jóvenes que abandonan el sistema educativo, certificación joven, oportunidades para los jóvenes excluidos, pacto joven, oportunidades para jóvenes agropecuarios, capacidades diferentes, salud juvenil y adolescente, promoción de la tecnología.-

Señor Presidente: todos sabemos que la Juventud del Partido Nacional en el 2007 se institucionalizó luego de esa elección interna en la que más de 50.000 jóvenes participaron y conformaron un Congreso Nacional y una Comisión Nacional y lo mismo a nivel departamental en todo el país.-

El trabajo de esa Organización que se generó a raíz de la elección logró este Plan de Oportunidades al que se puede acceder desde Internet y es bueno que todos lo sepan, que todos lo conozcan, porque es un plan hecho por jóvenes y dirigido y orientado directamente a los jóvenes.-

Aprovechando esta oportunidad, señor Presidente, quiero utilizar parte de esta exposición para hablar de algo de lo que todos tenemos que tomar conciencia y más en esta época en que estamos en una campaña electoral que la verdad está tomando un tono que poco bien le hace al país.- (a.f.r.)

Hace unos días, jóvenes del Partido Nacional estaban realizando actividades en la Rambla de Montevideo -actividades como realizamos nosotros, jóvenes nacionalistas de Maldonado, en la Rambla de Punta del Este- y de golpe se acercó un grupo de jóvenes del Frente Amplio y tuvo un encuentro bastante complicado con los jóvenes nacionalistas, en el cual terminó el Presidente del Congreso Nacional de la Juventud del Partido casi internado, con la nariz quebrada por los golpes que le dio el Secretario -joven Secretario- del Legislador Saravia del Frente Amplio. Por suerte la Justicia tomó medidas y lo procesó sin prisión.-

Lo que queremos es hacer un pedido desde esta Junta Departamental aprovechando esto, como forma de respuesta a los agravios, un Plan de Oportunidades, solicitándoles a las fuerzas políticas tener un poco de conciencia y evitar lo que son este tipo de actitudes que salen de todo contexto, actitudes violentas que nada bien le hacen al sistema político, al país, y menos a los jóvenes que estamos recién iniciándonos en esta actividad.-

Así que quiero destacar eso que pasó en Montevideo -que terminó hasta con el Jefe de Policía presenciando el lugar-, solicitarles a los partidos políticos tener a bien por lo menos darle una leída al Plan de Oportunidades y llevar la campaña en paz, como corresponde -estamos en un país civilizado-, y, por favor, darles lugar a los jóvenes en todos los partidos, que es necesario. Lamentablemente hoy soy el único menor de 29 años acá, en esta Junta, pero para las próximas elecciones ya empezar a solicitar un poco más de participación.-

Muchas gracias, Presidente. Voy a solicitar que estas palabras sean enviadas a las dos Bancadas, a las autoridades de los partidos políticos de Maldonado y a la prensa.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Pasamos a votar los destinos propuestos por el señor Edil. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 18 en 19, afirmativo.-

Durante la antedicha exposición, se retiraron los Ediles José Carro, Cecilia Burgueño y Jorge Casaretto.-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Para fundamentar...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, de a uno, todos juntos no van a poder. Ahora los vamos anotando.-

Arrancamos con Rodríguez Lima, que fue el primero en gritar.-

SEÑOR JOSÉ RODRÍGUEZ.- Gracias por lo de Lima.-

Presidente, me une con mi colega Varela, en la discrepancia, una pequeña amistad, basada en el respeto que nos tenemos mutuamente, y por eso hice quórum, para que él pudiera expresarse. Pero voto en forma negativa los destinos que el colega plantea porque no estoy de acuerdo con que en estos momentos de campaña electoral se utilice el pedido de una exposición -que con mucho gusto se la votamos- para que termine haciendo campaña política en este Plenario, y mucho menos dando una versión que no es la real de los incidentes que sucedieron en Montevideo.-

Entonces le digo a mi colega Varela, y a todos mis colegas del Partido Nacional, que cuando soliciten para hacer una exposición, yo con mucho gusto se los voy a votar, voy a votar la posibilidad de que se expresen en este Plenario, pero que no se desvirtúe ese pedido para hacer campaña política.-

Por eso voté en forma negativa y lo quería dejar establecido en actas, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Velázquez.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Gracias, señor Presidente.-

Aunque parezca mentira voté los destinos y comparto parte de lo expuesto por el señor Edil. Lo que sí quiero dejar claro, porque se tocaron dos temas de corrido sobre viviendas, es que en la Sesión pasada -anterior- se expuso aquí sobre el tema de vivienda con fotografías y todo lo demás. Entonces estoy viendo que hasta se negó la oportunidad -cuando se habló en nombre del Partido Nacional- de dar destinos a las palabras, porque se estaban

exponiendo realidades de lo que se está haciendo...

SEÑOR BOLUMBURU.- Apúrese, compañero, que lo van a dejar sin quórum.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Entonces surgen dos planteos, uno por parte de la oposición como tal y otro del señor Edil que pide la exposición.- (a.g.b.)

Ahora, está planteando muy buena parte de lo que estamos llevando adelante con un Banco Hipotecario al que recurre ahora, que lo recibimos recontra fundido, con una Agencia Nacional de Vivienda que es la que está resolviendo esos problemas y que, además, aquí sólo se está presente en determinadas oportunidades para cacarear un ratito, pero no en todas las sesiones y en todo el proceso que hay que hacer para resolver los problemas de los jóvenes, de los niños, de los viejos y de todo el mundo. Hay que tener constancia y sobre todo hay que tener respaldo de su propio Partido, porque me entero que seis de los Ediles del Partido Nacional que debieron darle quórum, están sentados en la cantina de la Junta Departamental.-

Entonces, aquí no se habló de las más de 1.500 soluciones habitacionales que se llevan adelante, de los distintos programas de toda clase y de toda índole que abarcan a prácticamente todos los estamentos de la sociedad, de MEVIR, de todo lo que se votó acá con los votos del Partido Nacional, los terrenos para que construyan más de diez lotes, diez predios. Se habla de responsabilidad social de las empresas, me parece que estamos hablando... -buena parte de esta exposición-, me va a disculpar, pero es un plagio de lo que está llevando adelante, desde el inicio, el Gobierno en lo departamental y en lo nacional. Y recordar que los instrumentos como el Decreto de Vivienda de Interés Social y los otros mecanismos de negociar y facilitar el Municipio para que se resuelvan los temas de los asentamientos y todo lo demás, fue muy combatido por el Partido al que pertenece el señor Edil.-

Gracias, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, señor Edil.-

El señor Edil Víctor Hugo Castro.-

SEÑOR CASTRO.- Gracias, Presidente.-

Amén de compartir muchas de las cosas que dijo mi compañero Rodríguez Lima en cuanto a los fundamentos, yo voté los destinos, voté los destinos por respeto, el respeto que no tuvieron los compañeros de Bancada del Edil, que, salvo algunas excepciones, se fueron. Me extraña esto porque hace un rato se dijo que no se dejaba hablar, se gritó, cuando no se votó una prórroga de hora, poco menos que estábamos coartando la posibilidad de hablar y el Edil del Partido Nacional que habló ahora, hizo una exposición, una propuesta. Nos gustará o no, pero es una propuesta.-

Sin embargo, sus propios compañeros se fueron de Sala, lo cual indudablemente habla a las claras de cómo piensa el Partido Nacional en los jóvenes. Dicho esto con respeto y por el propio Edil que habló, que trajo aquí una propuesta para la juventud y que su propio Partido no la quiso escuchar, en Sala, por lo menos.-

Quiero dejar sentado esto y que, bueno, en este caso la Bancada del Frente Amplio fue la que permitió que el Edil del Partido Nacional pudiera hacer uso de la palabra y plantear su inquietud a favor de los jóvenes.-

Quiero que esto también quede muy bien sentado.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Señora Edila Marilín Moreira.-

SEÑORA MOREIRA.- Gracias, señor Presidente.-

En el mismo sentido que mis anteriores compañeros, queremos decir que cuando el señor Edil Varela... -con quien hemos trabajado en la Comisión de Tránsito y le conocemos sus inquietudes y su trabajo, por lo mismo lo respetamos y hemos escuchado su exposición- nos llamó la atención que su propio Partido, que es quien debe darle sustento a cualquier propuesta que viene de sus jóvenes, no esté en Sala para respaldarlo.-

El Frente Amplio estuvo dándole quórum, porque nos interesan las propuestas de los jóvenes de todos los partidos, hay políticas que deben llevar a acuerdos más allá de los partidos políticos que las propongan. Por lo tanto, nuestra Bancada, mayoritariamente, le dio el quórum para escucharlo, lo que quiere decir que no sólo nos interesa sino que respetamos el trabajo de los jóvenes, aunque no sean de nuestro propio Partido.- (g.t.)

Lamentablemente vemos que su propio Partido no muestra el mismo interés. Realmente el tema de la juventud es un tema que no se debería partidizar tanto porque, en definitiva, hay cosas que hay que acordar más allá del Partido mismo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Varela.-

SEÑOR VARELA.- Gracias, Presidente.-

Bueno, antes que nada -correspondiendo o no- voy a agradecerle al Frente Amplio por cumplir con la obligación de estar presente en Sala. Nosotros cuando podemos cumplimos, y es verdad, capaz que faltó más presencia de los Ediles del Partido Nacional. Nosotros hemos hecho quórum bastante veces cuando han faltado Ediles del oficialismo.-

Pero independientemente de eso, la exposición que nosotros hacemos habla sobre las propuestas que fueron elaboradas por una organización que se conformó luego del voto de más de 50.000 jóvenes, hecho histórico y único, porque ha sido totalmente legítima esa elección. Fueron presentadas en un congreso realizado el 16 de agosto con una presencia cercana a los 2.000 jóvenes o más; fueron conocidas por todo el Partido, y hoy nosotros queríamos trasladarlas a la Junta Departamental y más que nada al Frente Amplio, porque el Partido Nacional ya las conoce y tiene acceso.-

Es verdad lo que decía un Edil hace un rato sobre una exposición que realizó la semana pasada con unas fotos de unas casas que se están haciendo. Pero nosotros cuando hablamos de esto es porque el Edil hablaba de unas 1.500 casas que se están haciendo, 1.500 soluciones habitacionales contra 63.000 que se hicieron en el Gobierno del Partido Nacional; si nosotros presentamos propuestas es porque el Partido Nacional tiene credenciales suficientes para demostrar su capacidad de trabajo. Y fundamentó la situación con la que se encontró el Gobierno, pero no tenemos nada que ver, pasaron dos Períodos de Gobierno ajenos a nuestro Partido.-

Nosotros lo que hicimos fue compartir con el Plenario el Plan de Oportunidades y también con algo que nos faltó decir, en homenaje a jóvenes que tuvieron que enfrentarse hace poco contra otros jóvenes, ¡vaya a saber! capaz que ni eran del Frente Amplio, capaz que se hicieron pasar y afectaron directamente a las instituciones democráticas.-

Presidente, ya pidiendo para dejar de lado este tema, hicimos esta presentación de propuestas. El Partido Nacional tiene las credenciales suficientes de que cumple con su programa de gobierno; es más, el programa de gobierno del Período de Gobierno del Partido Nacional fue auditado por uno de los medios de prensa, donde se marcaron las cosas cumplidas y las que no, y es de público conocimiento y se encuentra en cualquiera de las Páginas Web del Partido Nacional como forma de mostrar fe de que se cumplen las cosas a las que se compromete el Partido.-

Este es otro compromiso más que asume el Partido Nacional, la juventud del Partido Nacional, cosa única, que todavía no hemos visto que la juventud de otro Partido haya realizado lo mismo, que le esté proponiendo a los jóvenes algo similar; estamos viendo por ahí cosas flotando, pero no se ven cosas escritas, un compromiso escrito, que es esto, que se puede encontrar en cualquier medio de esos que andan por Internet del Partido Nacional y también en algún medio de prensa que también lo tiene colgado por ahí.-

Así que, Presidente, gracias a todos; el Partido Nacional cumplió y va a seguir cumpliendo.-

(Aviso de tiempo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Bolumburu.-

SEÑOR BOLUMBURU.- Gracias, señor Presidente.-

Señor Presidente: voté afirmativamente, porque entendía -más allá de las cuestiones de los buenos relacionamientos que podamos tener con el Edil preopinante, los trabajos en alguna Comisión- que era bueno que se tomara conocimiento con respecto a los aportes que pueden hacer las diferentes actividades de los jóvenes de las agrupaciones políticas y entendía que era

importante darle su difusión.-

También entiendo que todo esto se está llevando adelante dentro de una campaña política y hoy he escuchado con gran sorpresa a los Ediles del Partido Nacional diciendo muchas cosas que yo me voy a limitar a decir que no son ciertas.-

Cuando hoy el Edil preopinante decía que las cosas se escriben, se muestran y se dan como parte de un documento en algo que está escrito, también algún documento se puede fotografiar.-

Haciendo referencia al primer Edil que hoy mencionaba la descortesía del Ministro Bruni, que había estado en el Departamento, le quiero comunicar que eso no es así, que no es correcto. Él de repente está un poco desinformado, porque actividades particulares no lo dejarán estar en la actividad política, como correspondería ser.-(cg)

Pero yo acá, señor Presidente -si me permite-, quiero mostrar una invitación del Jefe de Policía participando a los Ediles para el día de mañana, a las 14:00 horas, para el lanzamiento de la nueva Cárcel Departamental. O sea que esto es -como dijo el Edil preopinante- un documento muy valedero, o sea que no se dijo la verdad, no quiero pensar que se mintió, pienso que no se dijo la verdad.-

Pero siguiendo adelante con respecto a eso también hay otra Edila preopinante que hacía mención respecto a ciertas cosas que funcionaban con los candidatos del Frente Amplio en relación a una serie de comentarios, acá también tengo un documento que es verdad, es una foto -que es verdad, es valedera- en la cual -si hoy se hacía alarde de la cuestión de la Justicia y del ordenamiento de lo que son los partidos políticos- está del Doctor Lacalle con el Doctor Menem y el señor Carlos Rohm, en la casa de Carlos Rohm en la Argentina. Entonces, hablando de cuestiones morales o inmorales, a mí me parecería que, a veces,

hay que poner las cosas en su lugar.-

Pero siguiendo en base a las cuestiones políticas...

(Aviso de tiempo).-

...-ya redondeo, señor Presidente-...

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Prórroga de tiempo...

SEÑOR BOLUMBURU.- No, no, redondeo, redondeo, porque es una fundamentación de voto.-

Lo que más me llama la atención es que cuando hablan de que nuestro Partido político está construyendo casas...

SEÑOR SAROBA.- Se fue de tema...

SEÑOR BOLUMBURU.- No, no, no; estoy fundamentando...

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya terminó...

SEÑOR BOLUMBURU.- ...el voto, porque voté...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Edil, terminó el tiempo.-

SEÑOR BOLUMBURU.- Redondeo, redondeo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡No redondee más!

SEÑOR BOLUMBURU.- ...porque si me hablan de la construcción de las casas o cabañas... ¡Ah, no! Cabañas era la persona a la que había que ir a pedirle una casa en el Partido Nacional...

(Dialogados).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil, vamos a pedir que, por favor, cuando se fundamente el voto se fundamente el tema que se ha tratado.-

(Dialogados).-

VI punto del Orden del Día...

SEÑOR BOLUMBURU.- Cabañas está preso...

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, V punto del Orden del Día: Exposición del señor...

(Murmullos).-

Compañeros, se terminó...

(Dialogados).-

Se terminó...

SEÑOR SAROBA.- Él está agrediendo primero...

(Campana de orden).-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Se calmó?

¿Se calmó?

SEÑOR SAROBA.- Sí, pero...

(Murmullos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor, pero cálmese, está hablando usted...

SEÑOR SAROBA.- Estoy calmado...

SEÑOR PRESIDENTE.- Bueno, cállese la boca...

SEÑOR SAROBA.- El problema es él...

SEÑOR PRESIDENTE.- Cállese la boca, señor Edil...

SEÑOR BOLUMBURU.- No creo que quiera ver la foto...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Cállese la boca, señor Edil!

(Interrupciones).-

¡Señores Ediles, señores Ediles! Gran ejemplo a la juventud le están dando -gran ejemplo a la juventud le están dando.-

SEÑOR BOLUMBURU.- Hay que decir la verdad...

Durante las antedichas fundamentaciones, se retiraron los Ediles Jorge Céspedes, Fernando Velázquez, Adolfo Varela, Enrique González, Ruben Toledo e ingresaron los Ediles Alejandro Martínez, Carlos Núñez y Daniel Fernández. Asimismo alternaron bancas los Ediles Francisco Salazar, Nelson Balladares, Nario Palomino y Manuel Martínez.-

SEÑOR PRESIDENTE.- **NUMERAL V** del Orden del Día: **EXPOSICIÓN** del señor Edil Nelson Balladares: “**Regresión en la educación**”.-

Adelante, señor Edil.-

SEÑOR BALLADARES.- Gracias, Presidente.-

Hay mucha gente nerviosa, Presidente.-

Dice así, Presidente: La enseñanza en todos sus niveles constituyó un objetivo de máxima importancia para el comunismo, ya que conquistada la mente del niño y del joven sólo debían esperar que estas generaciones se integrasen y conquistasen puestos gravitantes en los distintos sectores de la sociedad: la educación mediante la renovación natural de sus cuadros docentes...

(Campana de orden por falta de quórum, restableciéndose el mismo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar.-

SEÑOR BALLADARES.- ...-gracias, Presidente-, los profesionales, los sindicatos, el aparato gubernativo, la seguridad, la Administración Pública, la legislatura, la Justicia, los centros de dirección y formación de opinión, la prensa, la radio, la televisión, los núcleos intelectuales, la literatura, las artes, el folklore; en una palabra: toda la actividad pública y privada.-

De esa forma el tránsito de la sociedad burguesa hacia una sociedad socialista...

(Campana de orden por falta de quórum, restableciéndose el mismo).-

SEÑOR TOLEDO.- Señor Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí.-

SEÑOR TOLEDO.- Cuarto intermedio de cinco minutos...

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo puede autorizar el orador, señor Edil, porque estamos interrumpiendo una...

SEÑOR TOLEDO.- Moción de orden: cuarto intermedio de cinco minutos...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Me permite, señor Edil?

SEÑOR CÉSPEDES.- Es antirreglamentario.- (m.g.g.)

SEÑOR TOLEDO.- Moción de orden: cuarto intermedio de cinco minutos.-

SEÑOR BALLADARES.- Lo autorizo, Presidente, porque si no hay quórum es lo mismo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Los que estén por la afirmativa, sírvanse

expresarse.-

SE VOTA: 14 en 17, afirmativo.-

Siendo la hora 22:00 se inicia el cuarto intermedio, que es levantado a la hora 22:12 minutos, ocupando la Presidencia, el Primer Vicepresidente, Edil Carlos Núñez, con la asistencia a Sala, además, de los Ediles titulares Marilín Moreira, Fernando Bolumburu, Enrique González, Sergio Duclosson, Fernando Velázquez, Daniel Fernández, Benjamín Saroba y los Ediles Suplentes Lilia Muniz, Eduardo Bonilla, José Rodríguez, Daniel de Santis, Wilson Laureiro, Nelson Balladares, Jorge Céspedes y Julio Pintos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en número, puede continuar la exposición.-

SEÑOR BALLADARES.- Gracias, Presidente.-

De esa forma, como decíamos, sin necesidad exclusiva de violencia o lucha armada, pero sin perjuicio de apoyar o estimular todos los brotes de rebeldía revolucionaria que surgieran y permitiesen impulsar ese tránsito de forma más rápida y radical.-

Tradicionalmente en las sociedades democráticas las universidades desarrollaron diversos grados de autonomía para poder orientar más eficientemente su acción técnica al servicio de fines genuinamente universitarios. De esos fueros tan excepcionales se sirvió el marxismo en su carrera de expansión y predominio. En su lucha implacable con el mundo democrático usó la autonomía universitaria para lograr que, una vez alcanzadas posiciones directivas, controlando el Claustro de Profesores...

(Campana de orden por falta de quórum, restableciéndose el mismo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar, señor Edil.-

SEÑOR BALLADARES.- Gracias, Presidente.-

A principios de la década del 50 la Federación de Estudiantes Universitarios -FEUU-, hasta entonces de tendencia liberal, había comenzado a ser copada por el marxismo, principalmente a impulsos del Partido Comunista. Para el 58, cuando la reforma universitaria consagró el cogobierno estudiantil, ya estaba casi totalmente dominada, lo que abrió las puertas para que, mediante presiones y procedimientos arbitrarios, se iniciara la infiltración...

(Campana de orden por falta de quórum, restableciéndose el mismo).-

¿Estamos en quórum, Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor.-

SEÑOR BALLADARES.- Gracias, Presidente.-

...se iniciara la infiltración de la docencia superior.-

Finalmente, a partir del 65, todo el gobierno universitario estaba en manos marxistas. Los profesores demócratas fueron perseguidos y expulsados. Las organizaciones estudiantiles no comunistas quedaron proscriptas. Se abolieron

los sistemas electorales en los centros estudiantiles, se instalaron centrales políticas en las casas de estudio y la agitación se hizo diaria.-

Diversos hechos jalonaron la decisiva intervención estudiantil en muchas Facultades, incluso en el Consejo Directivo Central, como lo evidenció la renuncia del Rector Juan Crottogini aduciendo, entre otras razones, que el cogobierno estudiantil había degenerado en una dictadura de la FEUU, lo que quedó confirmado al demorarse diez meses para designar nuevo Rector. Nadie tenía el apoyo de aquella.-

En ese marco, el 13 de junio del 64, el Decano de la Facultad de Ingeniería, Enrique Demartini, fue objeto de un atentado con bombas incendiarias en su domicilio. En los días subsiguientes fueron atacados los domicilios de los Ingenieros Carlos Berta y Héctor Fernández Guido, mientras el Profesor Edelmiro Mañé fue baleado. En el 64 también, en violación de la Ley Orgánica de la Universidad, el Consejo Directivo Central intervino el Consejo de la Facultad de Ingeniería, único con mayoría democrática.- (m.r.)

Allí la FEUU, derrotada en sucesivos comicios, al no poder acceder al gobierno de la Facultad democráticamente, cayó en obstruccionismos y desacatos sistemáticos, llegando a impedir por la fuerza el funcionamiento de la Facultad y la realización de exámenes.-

Este clima de violencia desembocó en un pedido de los delegados de la FEUU al Consejo Directivo para que interviniera la Facultad de Ingeniería, por lo que la Universidad integró una Comisión Investigadora con los Doctores Juan Crottogini y Juan P. Zeballos, el Arquitecto Aurelio Lucchini y el Ingeniero Agustín Maggi, la que encontró no probados e inconsistentes los cargos hechos al Consejo de la FIA, y probados los cargos formulados contra los estudiantes. Sin embargo, el Consejo Directivo Central, por trece votos contra cuatro, intervino la Facultad de Ingeniería y suspendió de inmediato al Decano y al Consejo.-

El 11 de junio del 66, el Diario El Plata publicaba la carta de renuncia del Consejero de la Facultad de Agronomía, Ingeniero Jorge Spangenberg, denunciando que la FEUU buscaba “eliminar a los docentes que no estaban de acuerdo con las directrices que seguían los dirigentes estudiantiles”, y que en la Universidad se desconocían valores reconocidos universalmente y “no se puede opinar contra determinada orientación estudiantil sin exponerse a toda clase de calificativos”.-

El 5 de setiembre del 66, también informaba que el Presidente de la Agrupación Universitaria del Uruguay, Arquitecto Ildefonso Aroztegui, había sufrido un atentado en su domicilio tras denunciar en el Paraninfo de la Universidad a quienes se inmiscuían en los institutos educativos, sabiendo que allí está el caldo de cultivo para difundir sus ideologías y ambiciones políticas.-

En la Enseñanza Secundaria la infiltración marxista comenzó en los 50, pero los primeros síntomas aparecieron diez años después, cuando en medio de una amplia polémica sobre Cuba...

(Campana de orden por falta de quórum, restableciéndose el mismo).-

...-¿estamos en quórum, Presidente?; gracias- estudiantes y docentes comunistas promovieron los primeros disturbios en los liceos. Algunos docentes, violando la laicidad, expusieron en aulas en favor del Gobierno marxista cubano, organizándose las primeras huelgas estudiantiles, que abarcaron la mayoría de los centros de estudio capitalinos.-

Esta escalada decayó en 1963 debido a un vuelco en la opinión pública, pero se reanudó con mayor ímpetu a partir de 1967. Ya asentado firmemente el pensamiento marxista en la educación media oficial, se intensificó el proselitismo político en aulas y la destrucción del sistema educativo, el que a fines del 70 quedó virtualmente paralizado cuando las autoridades interventoras, ante la ola de violencia, agresiones y disturbios, debieron suspender las clases

por tres meses antes de concluir el año lectivo. En total la enseñanza se redujo a menos de un quinto de los 180 días lectivos.- (c.i.)

Para lograr dicha paralización y la transformación de los centros liceales en locales de adoctrinamiento y proselitismo, el comunismo y demás organizaciones marxistas se valieron de distintos movimientos montados a tales efectos. Hacia fines de 1965 se creó una organización estudiantil amarilla, llamada Coordinadora de Estudiantes Secundarios del Uruguay. Ya que la mayor parte de los centros de enseñanza...

(Campana de orden por falta de quórum, restableciéndose el mismo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar, señor Edil.-

SEÑOR BALLADARES.- Ya que la mayor parte de los centros de enseñanza y principalmente los Preparatorios, aún estaban controlados a nivel estudiantil por movimientos democráticos.-

(Dialogado entre los Ediles Cecilia Burgueño y Fernando Bolumburu).-

Este movimiento de fachada lanzó ese año una campaña por el boleto estudiantil, reiterada al otro año, suscitándose los primeros incidentes callejeros con participación de algunos estudiantes secundarios y predominantemente de grupos de choque de la Unión de Juventudes Comunistas, llegándose incluso al ataque y depredación de unidades de transporte urbano colectivo y de edificios públicos municipales...

(Campana de orden).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, disculpe Edil, toqué el timbre porque están dialogando dos Ediles. Discutir entre ustedes, no. Está haciendo una exposición su propio compañero, dejemos al Edil que haga la exposición.-

SEÑORA BURGUEÑO.- Como hablan los demás compañeros.-

SEÑOR BALLADARES.- Está picada la cosa, no me dejan hablar, me quieren silenciar.-

(Interrupciones de la Edila Burgueño).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Es su propio compañero y usted lo está cortando, señora Edila.-

Siendo la hora 22:20 asume la Presidencia, su titular Edil Sergio Duclosson, retomando su banca el Edil Carlos Núñez.-

(Dialogado entre los Ediles Cecilia Burgueño y Fernando Bolumburu).-

SEÑOR BALLADARES.- En el 66, conscientes de la imposibilidad de controlar los centros estudiantiles mediante elecciones legítimas, se implementó...

(Campana de orden).-

Adelante, señor Edil.-

SEÑOR BALLADARES.- Gracias, Presidente.-

En 1966 se implementaron las asambleas de clase, suspensión de clases para realizar asambleas políticas en locales del Estado. Esta experiencia fue progresando y para 1971 se hicieron obligatorias con el visto bueno del Consejo Interventor presidido por el Profesor Walter Schettini. Los pocos docentes que no las permitieron, por considerarlas violatorias de la laicidad en la enseñanza, fueron perseguidos. Así, en noviembre de 1971, 112 profesores que se habían negado a colaborar con la CESU habían sido “desgremializados”, prohibiéndoseles de hecho el ejercicio de la docencia.-

Simultáneamente se comenzó a perseguir a los estudiantes que eran dirigentes demócratas, prohibiéndoseles concurrir a clase, so riesgo de ser agredidos, y a ocupar los locales de enseñanza, principalmente en las fechas de exámenes, para que no se pudieran rendir las pruebas, generando descontento entre los alumnos.-

Las primeras ocupaciones se realizaron en 1963, pero al ser resistidas por los demás estudiantes se suspendieron y cuando se reanudaron en 1968, el Partido Comunista del Uruguay dispuso que fueran acompañadas por grupos de choque armados.-

Entre el 64 y el 68, cuando la Enseñanza Secundaria fue intervenida, las autoridades no daban cuenta a la Policía de las ocupaciones de los liceos ni se aplicaban sanciones a los ocupantes, alentándose así tal práctica.-

Tras dos años de intervención por el Poder Ejecutivo -69 y 70-, donde los reglamentos se aplicaron, el Consejo de Secundaria, nuevamente a cargo del Profesor Schettini, volvió a consentir la ocupación violenta de los locales.-

Otras dos organizaciones marxistas actuaron junto a la CESU en Enseñanza Secundaria. A partir del 68, el Frente Estudiantil Revolucionario -organización de fachada estudiantil del MLN-, que si bien nunca manejó más de 200 estudiantes promedialmente por liceo, por su actividad y violencia tuvo un rol fundamental en esta etapa.-

El otro fue la Resistencia Obrero-Estudiantil, fachada estudiantil de la organización terrorista OPR-33, responsable de secuestros, asesinatos y atentados contra comercios y establecimientos industriales.-

Tradicionalmente los docentes secundarios estaban reunidos en la Asociación de Profesores del Uruguay, que era democrata. A principios de los 60, el comunismo desistió de copar esta Asociación fundando la Federación de Profesores del Uruguay, que fue aumentando su influencia sobre el medio, apoyada por el delegado de la UdelaR al Consejo de Secundaria, y otros elementos que infiltraron el organismo al más alto nivel.-

En el 69, cuando el desorden y los disturbios eran insostenibles y el Gobierno intervino...

(Campana de orden por falta de quórum, restableciéndose el mismo).-

¿Podemos seguir, Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí.-

SEÑOR BALLADARES.- Gracias, Presidente.-

...se organizó el período de agitación que logró la paralización total de la enseñanza en 1970 y la caída de la intervención. Esta, al año siguiente, mediante presiones en el Parlamento, fue reemplazada por otro Consejo...

(Campana de orden por falta de quórum, restableciéndose el mismo).- (a.f.r.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar, señor Edil.-

SEÑOR BALLADARES.- ¿Estamos en democracia, Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos en democracia...

SEÑOR BALLADARES.- Le pregunto...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí.-

SEÑOR BALLADARES.- ¿Podemos hablar?

Gracias, Presidente.-

Se organizó el período de agitación que logró la paralización total de la enseñanza en 1970 y la caída de la intervención. Esta, al año siguiente, mediante presiones en el Parlamento, fue reemplazada por otro Consejo Interventor, presidido por Schettini, que nuevamente fue cómplice en los disturbios y la subversión...

Organizó, entonces...

(Murmullos).-

...-pido perdón, Presidente, porque está borroso-, los “contra cursos”, para preparar a los alumnos para dar exámenes a fin de año. O sea que se invitaba a los alumnos a recibir la enseñanza no impartida oficialmente, aprovechando para realizarles un verdadero lavado de cerebro. Allí los profesores marxistas acomodaban los exámenes de quienes iban a estas... y aplazaban a los que no concurrían. Este adoctrinamiento masivo de jóvenes logró el sometimiento intelectual y moral de numerosos estudiantes.-

Para el año electoral del 71 todos los liceos capitalinos estaban administrados directamente por el comunismo. La agitación y el proselitismo llegaron al sùmmum, transformándose todos estos edificios públicos en clubes políticos de la subversión. Bajo una apariencia de normalidad, el proselitismo y la persecución ideológica campearon abiertamente. La orientación y los fundamentos de esa actitud eran coherentes con la lógica del comunismo internacional, descrita desde la primera hora por Nadeschda Krupskaja, compañera de Lenin, quien señaló: “Las líneas generales de la educación son claras: destruir los vestigios intelectuales del hombre libre, crear un hombre nuevo, comunista hasta la médula y dueño de técnicas; se exigirá a todos, maestros y alumnos, un certificado de mentalidad proletaria”...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Edil, se le terminó el tiempo.-

SEÑOR BALLADARES.- Gracias, Presidente.-

Cierro diciendo que cada vez que un estudiante de nuestro Departamento o del de Artigas, de Flores, Florida o cualquier departamento, concurre a estudiar a la capital, sus padres hacen un esfuerzo tremendo para

mandarlos y mantenerlos allí. Este sistema perverso -este sistema perverso- al cual hacemos referencia hoy, Presidente, durante muchos años no ha permitido que muchos chiquilines se formen en la capital del país, por estos mismos motivos: generando paros, generando disturbios. Hoy nos presentan una Universidad de la República descentralizada como una cosa nueva para nuestro Departamento, lo cual aplaudimos desde ya, pero sí decimos que hubiera sido mejor generarlo en otros ámbitos, Presidente.-

Gracias.-

Durante la citada exposición, se retiraron los Ediles Marilín Moreira, Enrique González e ingresaron los Ediles Favio Alfonso, Víctor H. Castro, Hebert Núñez y Adolfo Varela.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.-

¿El destino de sus palabras, señor Edil?

SEÑOR BALLADARES.- A la prensa, Presidente, solamente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- A la prensa. Pasamos a votar el destino propuesto...

SEÑOR HEBERT NÚÑEZ.- ¿Puedo agregar un destino?

SEÑOR PRESIDENTE.- Si el Edil lo permite...

SEÑOR HEBERT NÚÑEZ.- A García Pintos, para que lo tome como material de insumo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Está de acuerdo, señor Edil?

SEÑOR BALLADARES.- Cómo no, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bolumburu, ¿para agregar un destino?

SEÑOR BOLUMBURU.- No, quiero votar. Hace horas...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Ah, bueno! Estaba votando...

Pasamos a votar los destinos propuestos por los señores Ediles. Los que estén por la afirmativa...

¿Cómo?

SEÑOR JOSÉ RODRÍGUEZ.- ¿Podemos desglosar los destinos?

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Desglosar?

SEÑOR JOSÉ RODRÍGUEZ.- Sí, señor.-

(Interrupciones).-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Es un derecho del Edil!

SEÑOR JOSÉ RODRÍGUEZ.- Es un derecho que tengo, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar el destino a la prensa. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 12 en 18, afirmativo.-

Ahora vamos a pasar a votar el otro destino, a García Pintos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 17 en 18, afirmativo.-

Para fundamentar el voto, el Edil Velázquez.-

(Interrupciones. Dialogados).-

Adelante, señor Edil.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- ¿Puedo empezar?

Lo mío es cortito. Lo mandé a la prensa porque realmente la población merece saber lo que piensa alguna gente.- (a.g.b.)

No voy a hablar de cosas que no conozco y no viví, voy a hablar de cosas que viví cuando tuve profesores en el liceo que eran muy demócratas, que eran muy buenos profesores, que fueron perseguidos, torturados, exiliados y que nos pusieron hasta un milico, así de fácil, un milico de cuartel -primero a la escuela donde iba y después en el liceo- a darnos clase de Moral y Cívica. Ese era el tipo de democracia que se aplicaba y el tipo de educación que se le daba al pueblo.-

Entonces, cuando se habla con esa soltura y cuando se hacen planteos continuos, porque anteriormente también se habló mucho de la Historia y sin embargo no se habla de Historia fresca, porque hace muy poco tiempo en una Comisión Investigadora el propio Edil quedó enganchado ahí en un breve relato que lo inhabilita para hacer este tipo de planteo, hay que empezar a dejar las cosas claras cuando aquí se plantea cualquier disparate sin ningún fundamento y sin ninguna responsabilidad, sobre todo para quien escucha.-

Gracias, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, señor Edil.-

Para fundamentar el voto...

SEÑOR JOSÉ RODRÍGUEZ.- Presidente...

SEÑOR SAROBA.- Rodríguez Lima, ¿hasta cuándo? Estamos esperando para votar este...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Edil Saroba, está inquieto hoy.-

SEÑOR SAROBA.- Sí. Estamos esperando para votar.-

(Dialogados).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo veo inquieto, no tomó la pastilla.-

(Hilaridad).-

SEÑOR SAROBA.- No, no.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Ah, la tomó.-

(Dialogados).-

Estamos en democracia, lo dijo el compañero allá. Estamos en democracia.-

Edil Rodríguez Lima.-

SEÑOR JOSÉ RODRÍGUEZ.- Voy a hacer una aclaración, Presidente.-

Sabe que yo tengo doce horas de trabajo y vengo acá..., mire la hora y lo tuve que aguantar a Balladares y encima que nos tome el pelo diciendo una cantidad de mentiras y se retira, ni siquiera tiene el respeto por quienes después de doce horas de laburo venimos a estar sentados acá y a hacerle quórum para que él pueda expresarse y hacer lo que hace después que termina la exposición. Pero no era el tema, le hago esa aclaración porque sí tengo ganas de hablar y sí tengo derecho a hablar porque quiero fundamentar mi voto, ¿verdad? Y el que esté apurado que se tome el buque, nadie lo tiene atado.-

Presidente, yo creo que hoy ha quedado claro algo y es que estamos en campaña electoral. Las dos exposiciones que nosotros hemos escuchado han sido una pérdida de tiempo, tanto la de mi buen colega Varela como la de mi buen vecino "Cachito" Balladares.-

Entonces, cuando se llama a responsabilidad a esta Bancada para que nosotros demos el quórum necesario, muchas veces nos cuestionamos si lo damos o no, porque esta es la seriedad que está demostrando parte, por no decir el Partido Nacional en su totalidad. Nosotros estábamos escuchando a "Cachito" Balladares y veíamos a los Ediles del Partido Nacional conversando con la prensa, pero con cámaras apagadas, o sea que no estaban haciendo reportaje.-

Entonces, es una falta de seriedad, pero aparte se agarra este momento de campaña electoral para tirar inexactitudes en este Plenario, que nosotros hasta por la edad sabemos que a "Cachito" se la dieron escrita, porque le cuesta hasta leer al botija. Es algo rarísimo, porque como no vivió eso -pobre "Cachito" me da pena-, como no lo vivió, le cuesta leer, porque él no sabe. Nosotros que tenemos un cacho más de edad, que más o menos podemos conversar de algunas cosas, podríamos conversarle a "Cachito" del pachecato, de la Juventud Uruguay de Pie y de una cantidad de cosas que no me interesa venir a conversar en este Plenario, porque no es el momento.-

Lo que sí, Presidente, de aquí en más, en estos cuarenta días que faltan, no

voy a votar -con algunas excepciones a mis buenos colegas del Partido Nacional- ninguna exposición más, porque yo laburo doce horas, no me pagan por estar acá y yo no puedo venir a bancarme a un "Cachito" Balladares que venga y haga lo que toda la población de Maldonado ve por intermedio de la filmación que se está haciendo.- (g.t)

(Aviso de tiempo).-

Dice una cantidad de inexactitudes del pasado que él ni siquiera vivió, se levanta y se va. La verdad, es una falta de respeto total, Presidente.-

Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor Edil.-

NUMERAL VI) Asuntos...

Sí, señor...

SEÑOR TOLEDO.- Está ciego ahí, porque yo levanté la mano tres veces.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No. Usted sabe que...

SEÑOR TOLEDO.- Porque estaba sentado cuando se votó.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No. Me hizo equivocar, porque como estaba hablando con celular -cuando yo dije que no se podía hablar con celular-, no sabía si usted me estaba haciendo seña o estaba hablando por el celular. Por eso me extravié, no es que no lo haya visto; lo vi.-

Tiene la palabra, señor Edil Toledo.-

SEÑOR TOLEDO.- Gracias, Presidente. De cualquier manera, gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- De nada, usted se lo merece.-

SEÑOR TOLEDO.- Señor Presidente: no voté los destinos.-

Además quiero reivindicar al Edil Varela que hizo una exposición, se aguantó sentado ahí que algunos Ediles nuestros le “pegaran”... contestó después.-

Ahora, este señor Edil que recién habló -suplente de Edil-... yo pregunté de dónde era -porque no sabía- y me dicen que es de San Carlos. Este muchacho es de San Carlos, que es de la cuna del progresismo -entiendo que la gente de San Carlos son todos progresistas, o entendía-, y es lo más fascista que he conocido.-

A ver, creo que yo he pasado un poco por la historia de los fascistas y conozco lo que fue la Juventud Uruguaya de Pie; este estaba en primera fila. Lo escuché el otro día, hoy lo vuelvo a escuchar y todavía dispara. Eso es lo peor de todo, porque si diera la cara... cuando Hebert Núñez dice que se lo pasara... ¿a quién era?

(Murmullos).-

Al “cara-cortada”, que era lo más fascista, integrante de la Juventud Uruguaya de Pie -por eso tiene la cara cortada; eso fue allá, cerca del Bauzá que le cortaron la cara-, creo que este muchacho le gana. Por eso reivindico lo de este muchacho Varela.-

Hacemos la exposición porque podemos coincidir o no con lo que se diga, pero venir, hablar e irse cuando los demás pueden fundamentar o no fundamentar, eso creo que... bueno, ¡la cuna del progresismo es San Carlos!

Gracias, Presidente.-

Durante las fundamentaciones de referencia, se retiraron los Ediles Adolfo Varela, Julio Pintos, Nelson Balladares e ingresaron los Ediles Beatriz Jaurena, Enrique González y Ruben Toledo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, señor Edil.-

NUMERAL VI) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2009. BOLETIN N° 27/09. Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo. EXPTE. N° 462/09.- SANATORIO SEMM – MAUTONE S/ se declare de Interés Departamental, las obras de ampliación y readecuación de la Planta Sanatorial de dicho centro de salud.- (Inf. Com. Legislación, pasa Coms. Obras Públicas e Higiene y Salud).- EXPTE. N° 512/09.- OMAR MARTINEZ Y OTRA S/ permiso para fraccionar padrón rural 7014 de Maldonado.- (Com. Planeamiento y Ordenamiento Territorial).- Comisión de Legislación: EXPTE. N° 463/08.- INTENDENCIA MUNICIPAL S/ anuencia para modificar los montos de las multas que establece la Ordenanza de Ruidos Molestos.- (Vuelto Inf. Intendencia Municipal, pasa Com. Legislación).- EXPTE. N° 514/09.- SEBASTIAN MANUELE Y OTROS S/

se declare de Interés Departamental, la muestra de arte que realizarán en el Centro Cultural Borges de la ciudad de Buenos Aires, Argentina.- EXPTE. N° 515/09.- SUSANA MAYTIA ROMERO S/ se declare de Interés Departamental, la Edición de su libro “Charles Darwin en Maldonado”.- Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones: EXPTE. N° 518/09.- TRIBUNAL DE CUENTAS, mantiene la observación formulada al gasto de la licitación pública municipal N° 47/05, para la explotación comercial de deportes náuticos en parada 18 de Playa Mansa.- EXPTE. N° 519/09.- TRIBUNAL DE CUENTAS, mantiene la observación formulada al gasto de la licitación pública municipal N° 11/06, para la contratación de servicios de conservación de espacios públicos en zonas de Maldonado y Punta del Este. Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes. EXPTE. N° 517/09.- BANCO DE PREVISION SOCIAL C/ gestión del Edil (s) Sr. Mario Lafuente, relativa a los mecanismos exigibles para acceder a la pensión por discapacidad.- Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites EXPTE. N° 329/09.- EDIL SR. JULIO GARCIA, remite planteamiento de vecinos del pueblo Las Flores, relacionado con el transporte colectivo de pasajeros en dicha zona.- (Inf. Com. Tránsito y Transporte).- EXPTE. N° 441/09.- TALLER DE CINE Y VIDEO S/ se declare de Interés Departamental, la muestra de cine a realizarse entre los días 20 y 22/11/09 en el Teatro de la Casa de la Cultura.- (Inf. Com. Legislación).- EXPTE. N° 508/09.- EDIL (s) SR. OLIDEN GUADALUPE S/ información de la Intendencia Municipal y la Junta Local Autónoma y Electiva de San Carlos, respecto contratación de camiones y maquinaria de particulares.-

EXPTE. N° 516/09.- EDIL (s) SR.

GUILLERMO MOROY S/ información de la Intendencia Municipal, relacionada con los contratos de arrendamiento de servicios y de obras vigentes.- Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplido los trámites administrativos correspondientes. EXPTE. N° 428/04.- JUZGADO LETRADO DE 1ª INSTANCIA DE 7º TURNO DE MALDONADO, notifica providencia recaída en autos: “MARTINEZ NELSON Y OTROS C/ JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO – DEMANDA”.- (Ultimo fallo del Tribunal de Apelaciones es favorable a la Corporación).- EXPTE. N° 1000/07.- EDIL SR. ROBERTO DOMINGUEZ, su Proyecto de creación de la Corporación Turística de Maldonado (CORPOTUR).- (Inf. Coms. Turismo y Legislación por su orden).-EXPTE. N° 045/09.- TRIBUNAL DE CUENTAS, remite resolución relacionada con la promulgación de la Adecuación Presupuestal Municipal, para

los Ejercicios 2008, 2009 y 2010.- (Inf. Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- EXPTE. N° 050/1/09.- INTENDENCIA MUNICIPAL, comunica trámite dado a destitución de un Funcionario Municipal.- (Inf. Com. Legislación).-EXPTE. N° 197/1/09.- INTENDENCIA MUNICIPAL, remite informes sobre hecho denunciado por la Sra. Ana María Bonino.- (Inf. Com. Cultura).- EXPTE. N° 427/09.- EDILA (s) SRA. GRACIELA FERRARI, su exposición titulada: "José Artigas, padre de la Patria, una vida integra".- (Inf. Com. Cultura).- EXPTE. TRAMITE N° 24/09.- AUXILIAR DE SERVICIO SRA. MARIA JUANA ACOSTA S/ se le exonere de los descuentos que se le efectuarán por concepto de dedicación integral durante su licencia médica.- (Nueva solicitud). RESOLUCIÓN: VISTO: El planteamiento elevado el 9 de septiembre del corriente, por la funcionaria Sra. María Juana Acosta.- RESULTANDO: Que esta Junta Departamental, tiene establecido una reglamentación que rige el régimen de Dedicación Integral.- CONSIDERANDO I: Que al parecer del dictamen, el caso objetivo que nos ocupa se encuentra establecido en el Art. 3° de la referida reglamentación.- CONSIDERANDO II: Que la Resolución acogiendo la solicitud, debe ser conocida por el Plenario para su convalidación definitiva- ATENTO: A lo precedentemente expuesto; LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1º) Acorde a lo establecido por el Art. 3º de la Reglamentación del Régimen de Dedicación Integral, promulgado por este Cuerpo, exonérese de los descuentos correspondientes a la funcionaria Sra. María Juana Acosta, durante su licencia médica, ordenada por el Facultativo, que luce a fojas 2 de estos obrado (reposo post-operatorio). 2º) Incluir la presente gestión en los Asuntos Entrados Tramitados por la Mesa de la próxima sesión, a los efectos de la ratificación final por parte del Plenario, acorde a lo reglamentado.- 3º) Cumplido, realícese los trámites correspondientes y archívese.-

SEÑORA MUNIZ.- Señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí.-

SEÑORA MUNIZ.- ¿Es el momento de pedir un minuto de silencio?

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos esto.-

SEÑORA MUNIZ.- Bueno.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar el Boletín N° 27/09. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: unanimidad, 18 votos.-

Señora Edila, ¿qué era lo que quería solicitar?

SEÑORA MUNIZ.- Hace unos días **falleció** un gran **historiador uruguayo, José Pedro Barrán**, y me parece que esta Junta debería homenajearlo con un **minuto de silencio**.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Pasamos a votar el pedido de la señora Edila. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 17 votos.-

En medio de las últimas votaciones registradas, se retiró el Edil Jorge Céspedes.-

Un minuto de silencio.-

(Así se hace).-

Muchas gracias, señores Ediles. Continuamos con la Sesión.-

NUMERAL VII del Orden del Día, **ASUNTOS ENTRADOS**.-

SEÑORA SECRETARIA.- “Por medio de la presente, con motivo de realizarse en Maldonado el **Encuentro de Arte y Juventud** los días 19, 20 y 21 del corriente, que nucleará a 1.200 jóvenes artistas de todo el país, solicitamos al Cuerpo que usted preside **aut**
orización para utilizar el estacionamiento de la

Junta Departamental para los ómnibus de las distintas delegaciones
.- (cg)

Saluda Gabriel Freitas, responsable del Área de la Juventud”.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Pasamos a votar el pedido de Gabriel Freitas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: unanimidad, 17 votos.-

En consecuencia, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,**
RESUELVE

:

1º) Autorízase al Área de la Juventud de la Intendencia Municipal de Maldonado, la utilización del estacionamiento de la Corporación, para los ómnibus de las

distintas delegaciones que intervendrán en el Evento Nacional de Arte y Juventud a realizarse en esta ciudad, entre los días 19 al 21 de noviembre del cte. 2º) Comuníquese, adóptense las medidas administrativas de estilo, téngase presente y cumplido, archívese.-

Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota de ATUR, la Asociación de Transplantados del Uruguay** .-

“El año anterior se declaró por la Junta Departamental, por unanimidad de todos los Partidos, **‘Día solidario de Maldonado por la donación de órganos’**, el tercer miércoles de setiembre de cada año. Actitud que mucho valoramos y agradecemos, por ser un tema tan sensible como importante para mejorar la calidad de vida.-

Esa fue la primera vez que se realizó un evento de estas características en Maldonado, donde se recogieron más de 1.000 expresiones de voluntad positivas, lo cual consideramos todo un éxito.-

Este miércoles próximo volveremos a estar con una carpa en la Plaza San Fernando y más de treinta y cinco puestos de 09:00 a 18:00 horas, donde colaborarán también entidades sociales diseminadas en todo el Departamento de Maldonado. El objetivo es continuar aportando nuestro grano de arena informando con folletos que gracias a la donación de órganos se salvan vidas de niños y adultos uruguayos.-

Es por tal motivo que le solicitamos difundir a todos los medios de comunicación de la importancia de este acontecimiento, para ir generando cada vez más conciencia en la población y lograr una cultura de donación de órganos y tejidos.-

Les agradecemos vuestro apoyo y sensibilidad humana con esta temática de la cual podemos ser donantes como también podemos ser receptores.-

‘Donar órganos es salvar vidas’.-

Saluda atentamente, por ATUR, Cónsul de Maldonado, señor Carlos Garrido”.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, tomamos conocimiento y aprovechamos a invitar a todos los Ediles que quieran colaborar en la Plaza San Fernando. El año pasado lo hicimos y fue un éxito -como ahí lo dice-, es un aporte que podemos dar nosotros a la sociedad.-

Gracias, señora Secretaria.-

Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- “...La **Comisión Organizadora de las IV Jornadas Uruguayas de Taquigrafía Parlamentaria,** a realizarse en noviembre en nuestro Departamento -evento que fue declarado de Interés Departamental por este Cuerpo-, **solicita autorización para el uso de la Sala Plenaria y de las salas de Comisiones para el día sábado 7 de noviembre del corriente** para desarrollar la parte académica de las mismas.

Dicha Comisión está integrada por taquígrafos de esta Junta

Departamental afiliados a la Asociación de Taquígrafos del Uruguay.

Desde ya muy agradecidos, firman por la Comisión Organizadora: el señor Gonzalo Tolosa y la señora Andrea Fernández”.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Pasamos a votar el pedido de la Asociación de Taquígrafos. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 16 votos.-

En definitiva, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE**

:

1º) Autorízase a la Comisión organizadora de las IV Jornadas Uruguayas de Taquigrafía, la utilización de la Sala Plenaria de este Cuerpo y Salas de Comisiones, para el día sábado 7 de noviembre del cte., para desarrollar la parte académica de dicho evento. 2º) Comuníquese, adóptense las medidas administrativas, téngase presente y cumplido, archívese.-

Durante el tratamiento de la nota de referencia, se retiró la Edila Lilia Muniz.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.-

ASUNTOS VARIOS.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE Nº 117/05: Integrantes del Plenario de la Comisión de Festejos de los 250 Años del Proceso Fundacional de la ciudad de Maldonado, su planteamiento respecto devolver el nombre de**

“Camino Velázquez”, a su arteria original.-

Dice la Comisión:

VISTO: El presente expediente.-

CONSIDERANDO I: Que se comparte lo planteado en estas actuaciones en cuanto a la necesidad de devolver el nombre de “Camino Velázquez” a su arteria original.-

CONSIDERANDO II: Que no obstante reconocer la trayectoria de don José Batlle y Ordóñez, es interés de esta Comisión rescatar dicho nombre a los efectos de su posterior inclusión en el nomenclátor departamental.-

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto.-

Vuestra Comisión de Nomenclatura, reunida en la fecha, por unanimidad de presentes (4 votos), al Cuerpo se permite ACONSEJAR: 1º) Prestar aprobación al cambio de denominación de la avenida de tránsito 5079, José Batlle y Ordóñez, que corre desde la calle N° 1762, Ramón Bergalli, hasta la 5005, Bulevar General José Artigas y Ruta 39 en toda su extensión, a los efectos de que la misma retome la denominación oficial de “Camino Velázquez”. 2º) Remitir esos obrados al Ejecutivo Comunal a los efectos establecidos en el Artículo 19, Inciso 31 de la Ley Orgánica Municipal.-

Por la Comisión firman los Ediles señores: Favio Alfonso, Víctor Hugo Castro, Benjamín Saroba y la Edila Gonni Smeding.- (m.g.g.)-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Pasamos a votar el pedido de la Comisión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: unanimidad, 17 votos.-

Durante el tratamiento del citado asunto, ingresó la Edila Lilia Muniz.-

Tiene la palabra el señor Edil Víctor Hugo Castro.-

SEÑOR CASTRO.- Gracias, Presidente.-

Como es de público conocimiento, la Comisión de Nomenclatura en nuestra persona, de alguna manera, y de los restantes compañeros que firmaron, entiende que es de orden devolverle a Maldonado, a la ciudad, el nombre de Camino Velázquez. Es de orden porque, indudablemente, tiene que ver con la identidad. Mucho nos cuesta a los fernandinos -aclaro que yo nací en la Sala de Auxilio en la Plaza San Fernando- resaltar las cosas que nos identifican. No estamos aquí, o planteamos esto, para cuestionar a nadie por lo que hizo, sino para tratar de enmendar lo que consideramos que es un error. Ya hemos tenido algunas manifestaciones de Ediles, concretamente del Partido Nacional, que han señalado que no van a acompañar.-

En un reportaje que aparece hoy en Diario El Correo la Edila Cecilia Burgueño dice que los vecinos no se quejaron en su momento. Yo no recuerdo que se haya puesto esto a consideración de los vecinos, porque de haber sido así, seguramente esto no hubiera ocurrido, no se hubiera cambiado nunca. Los vecinos sí se han manifestado de todas las maneras habidas y por haber, con firmas, con movimientos, con reuniones. El hecho de recuperar el nombre pasa por encima de los partidos políticos. Estamos hablando como gente de Maldonado, insisto, como fernandinos. Tengo la convicción de que si esto hubiera sido en San Carlos, no hubiera ocurrido nunca. Lamentablemente a

nosotros aquí nos cuesta darle importancia a nuestras cosas, a las que nos identifican como ciudad.-

Camino Velázquez no es un capricho de este Edil ni de quienes integramos la Comisión de Nomenclatura, sino que es un deseo de toda la gente porque, además, coincide con que son los barrios más viejos de Maldonado los que están en la zona de influencia de esta calle que, además, lleva el nombre por una situación histórica. Hay un molino allí, el Molino de Velázquez, que de alguna manera avala el porqué de esta calle, entre otras cuestiones históricas que no vamos aquí a mencionar.-

Simplemente, tampoco se trata de ofender el nombre de Batlle y Ordóñez, que sí creemos que debe de estar en el nomenclátor de Maldonado, pero no a costa de un pedazo de nuestra identidad, para gente que en este Departamento nos cuesta muchísimo resaltar nuestras cosas, porque tenemos un Departamento que, como todos saben -y redondeo, Presidente-, tiene gente de todos los rincones del país.-

Queremos que la Intendencia devuelva esta iniciativa, planteando justamente la devolución del nombre que corresponde a Camino Velázquez, y estudiar un destino -otra calle, o lo que sea- para Batlle y Ordóñez, pero Maldonado debe recuperar Camino Velázquez, porque es lo que quiere la gente. Simplemente es eso.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Edil Fernández...

SEÑOR BOLUMBURU.- Rectificación de votación.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Rectificación de votación. Muy bien. Pasamos a votar lo solicitado por el señor Edil.-

SE VOTA: unanimidad, 17 votos.-

Tiene la palabra...

SEÑOR BOLUMBURU.- Rectificación de votación.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Rectificación de votación.-

SE VOTA: unanimidad, 17 votos.-

Queda una. Si quieren...

SEÑOR BOLUMBURU.- Rectificación de votación.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Rectificación de votación.-

SE VOTA: 16 en 17, afirmativo.-

Tiene la palabra el Edil Daniel Fernández.-

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Gracias, Presidente.-

En el mismo sentido que había hablado el compañero Edil anteriormente, he hecho público el gran respeto y la gran administración que siento por el gran estadista que fue don José Batlle y Ordóñez. (m.r.).-

Ahora, a mí mismo y a los vecinos del entorno donde vivo nos cuesta muchísimo no llamar a esa calle como "Camino Velázquez". Le nace a uno y creo que está dentro de la mejor Historia de Maldonado. Y también otra cuestión a la que hizo referencia Víctor Hugo hace un momento, de lo cosmopolita que es Maldonado, de cómo le cuesta tener esa identidad que tiene San Carlos, por supuesto, no hablamos ni cerca de eso, pero sí, le cuesta muchísimo.-

Y creo que esta es una gran oportunidad para que el sistema político devuelva un pedazo de esa Historia riquísima que tiene la ciudad de Maldonado.-

También, y en el mismo sentido, quiero pedir -a partir de esto- especial cuidado cada vez que se quieran cambiar los nombres de las calles, porque a veces a uno se le ocurre y cree que está haciendo algo buenísimo pero lo primero que se debe hacer es consultar a la gente.-

Y cuando hablamos de que no es bueno porque no hay Ediles del Partido Colorado, creo que es un momento en que se debe retomar ese nombre, porque hemos visto las movilizaciones de vecinos y la junta de firmas. Indudablemente aquí hay algo que se hizo mal y que se hizo de espaldas a la gente, así que, estén los votos del Partido Nacional o no, vamos a acompañar esto y vamos a bregar porque vuelva a llamarse Camino Velázquez.-

Nada más, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Edila Beatriz Jaurena.-

SEÑORA JAURENA.- Gracias, señor Presidente.-

Como decía hoy Víctor Hugo, esto tiene que ver con un tema de identidad y también tiene que ver con el sentido de pertenencia.-

Pocas veces hemos visto a los vecinos y a las vecinas de Maldonado movilizarse como se movilizaron por este tema.-

Ojalá en la época de la dictadura, cuando la Plaza se dismanteló, hubieran sido otras las circunstancias y los vecinos hubiéramos podido ir a manifestar para que esa Plaza no desapareciera.-

Hoy los vecinos de Punta del Este también están haciendo un movimiento para la recuperación de la estación donde estaba la ANCAP.-

Me parece que es importantísimo que se apropien de estas cosas, porque de última es parte de nuestra Historia, es parte de la Historia de Maldonado y necesitamos -si bien llega gente todo el tiempo de otros Departamentos- mantener, de alguna manera, este pasado que hace a la construcción de esta nueva identidad sobre otras bases, porque todos y todas

construimos la nueva identidad, pero no podemos perder de vista las referencias.-

El Camino Velázquez era la entrada, era la referencia de la gente que llegaba a Maldonado -que une San Carlos y Maldonado- y nosotros pensamos que tiene que seguirse llamando Camino Velázquez.-

Además saludamos la iniciativa de los vecinos, de vecinos como los que hoy nos acompañan, que sabemos y conocemos el esfuerzo que han hecho para que se le devuelva el nombre al Camino Velázquez.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edila.-

Señor Edil Saroba.-

SEÑOR SAROBA.- Sí, señor Presidente.-

Yo voté afirmativamente porque tengo un compromiso moral con el pueblo y quiero que siga la identidad de Maldonado, por eso lo voté, en contra de mi Partido, pero ahora veo que mi Partido me va a acompañar. Van a haber 21 votos para esto.-

Durante las citadas fundamentaciones, ingresaron los Ediles Elisabeth Arrieta, Carlos Figueredo y Nelson Balladares.-

SEÑORA ARRIETA.- ¿Podemos pedir una moción de orden?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí.-

SEÑORA ARRIETA.- Cuarto intermedio de cinco minutos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuarto intermedio de cinco minutos.-

Le aclaro que ya están hechas todas las rectificaciones, no se puede volver atrás. Ya hicieron todas las rectificaciones. Aclaro, por las dudas.-

SEÑORA ARRIETA.- ¿No se puede reconsiderar?

SEÑOR PRESIDENTE.- Se puede reconsiderar. Tiene que haber 21 votos en Sala para la reconsideración..., para seguir tratándolo ahora.-

SEÑOR BALLADARES.- ¿Podemos hacer un cuarto intermedio de cinco minutos?

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuarto intermedio de cinco minutos? Sí, no hay problema ninguno. Cuarto intermedio de cinco minutos.-

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.-

Siendo la hora 22:54 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 23:03 minutos, retomando la Presidencia, su titular, Edil Sergio Duclosson, con la asistencia a Sala, además, de los Ediles titulares Marilín Moreira, Fernando Bolumburu, Enrique González, Fernando Velázquez,

Daniel Fernández, Víctor H. Castro, Favio Alfonso, Carlos Núñez, Benjamín Saroba y los Ediles Suplentes Lilia Muniz, Eduardo Bonilla, José Rodríguez, Daniel de Santis, Beatriz Jaurena, Nelson Balladares, Jorge Céspedes, Carlos Figueredo y Elisabeth Arrieta.- (c.i.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en número, continuamos la Sesión.-

SEÑORA ARRIETA.- Señor Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señora Edila.-

SEÑORA ARRIETA.- Queremos pedir la reconsideración del tema tratado, del expediente referente a Camino Velázquez.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Se precisan 21 votos; no los tenemos en Sala.-

SEÑORA ARRIETA.- Pedimos...

VARIOS SEÑORES EDILES.- Cuarto intermedio de cinco minutos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuarto intermedio de cinco minutos.-

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 18 en 19, afirmativo.-

Siendo la hora 23:04 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 23:05 minutos, retomando la Presidencia, su titular con la asistencia a Sala, además, de los Ediles titulares Marilín Moreira, Fernando Bolumburu, Enrique González, Fernando Velázquez, Daniel Fernández, Víctor H. Castro, Favio Alfonso, Carlos Núñez, Ruben Toledo, Benjamín Saroba y los Ediles Suplentes Lilia Muniz, Eduardo Bonilla, Gonni Smeding, José Rodríguez, Daniel de Santis, Beatriz Jaurena, Nelson Balladares, Jorge Céspedes, Carlos Figueredo y Elisabeth Arrieta.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en número, continuamos la Sesión.-

Moción de orden.-

SEÑORA ARRIETA.- Para pedir la reconsideración del tema.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Reconsideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

Ahora hay que ver en qué lugar o...

SEÑOR CASTRO.- Sobre tablas.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sobre tablas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

Señora Edila...

SEÑORA ARRIETA.- Gracias, señor Presidente.-

Motivó el pedido de reconsideración del tema una situación particular que nos impidió a algunos de los Ediles estar presentes en Sala en el momento en que se trató el tema relativo a enviar la iniciativa para el Ejecutivo Comunal a los efectos de retornar a la avenida que hoy lleva el nombre de Batlle y Ordóñez su anterior nombre de Camino Velázquez.-

Y en ese sentido queremos decir que como vecinos de la zona -lo somos desde hace muchos años, con el mayor respeto al referirnos a la figura del Presidente de este país y gran dirigente del Partido Colorado, José Batlle y Ordóñez, que mucho merece en este Departamento, sin duda, que su nombre acompañe una avenida o una calle de importancia del Departamento y en particular de la capital departamental- para nosotros siempre fue, es y será Camino Velázquez.-

No es un nombre más; es un nombre que representa la Historia del Departamento, de la ciudad, que está muy ligada a nuestro Partido y le debemos el mayor de los respetos, pero por sobre todas las cosas es el nombre de esa avenida y el nombre que para todos los vecinos de la zona -de la zona de influencia de esa avenida- así lo es.-

Sin perjuicio de eso, nos preocupa sobremanera la situación de que tan importante figura, como es José Batlle y Ordóñez, deje de tener una avenida con su nombre.-

Es un tema que deberemos resolver en el Gobierno Departamental -entre la Junta Departamental y la Intendencia y el Intendente- y debemos buscar una solución con el mayor acuerdo de todos los partidos políticos, por -como digo- la importancia que tiene la figura.-

Pero creemos que hasta va en desmedro de la importancia de esa figura y que es un deshonor para la figura de José Batlle y Ordóñez que haga ya más de una década que la Avenida lleva el nombre y que, sin embargo, casi todos -por no decir todos los vecinos- nos sigamos refiriendo a la avenida como “Avenida Velázquez” o “Camino Velázquez”.-

Creemos que Batlle y Ordóñez merece tener una avenida con su nombre a la que todos la llamemos de esa forma y que respetemos ese nombre de esa manera por sentirnos identificados con que esa avenida lleve el nombre de José Batlle y Ordóñez.-

Por el respeto a la identidad que significa Camino Velázquez, por el respeto a la figura de Batlle y Ordóñez es que hoy vamos a acompañar la iniciativa de volver a darle a esa avenida el nombre original.-

Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edila.-

Edil Rodríguez Lima.-

SEÑOR JOSÉ RODRÍGUEZ.- Presidente: me alegro por esta reconsideración

del tema, y porque pase a la Intendencia con 21 votos, pero sí queremos recordar que va a la Intendencia, viene con la aprobación del Intendente y nosotros, para dejar firme este planteo, tenemos que volver a votar con 21 votos en este Plenario.-

Digo esto porque dije que me alegra esta reconsideración y quiero rescatar la coherencia de mi buen colega “Pepe” Saroba.- (a.f.r.)

Hasta al año 2007 estuve integrando la Comisión de Nomenclatura y quienes la integraban conmigo en aquel momento recordarán que en el año 2007 había un acuerdo entre el Frente Amplio y el Partido Nacional, para hacer efectivo el cambio de “José Batlle y Ordóñez” y volverlo a “Camino Velázquez”. Quienes estaban en aquel momento conmigo en Nomenclatura recordarán que este acuerdo se rompe el mismo día en que teníamos en la Sala II de esta Junta Departamental a la delegación del Partido Colorado integrada, entre otros, por la Maestra Elsa Díaz y el señor Pereira. En ese momento se rompe el acuerdo y llegamos hasta el día de hoy.-

Cuento esto porque espero, Presidente, no tener otra desilusión y que cuando esto vuelva con la firma del Intendente, que en este Plenario nuevamente nosotros tengamos la alegría que tenemos hoy de contar con los 5 votos que necesitamos del Partido Nacional. Es un compromiso que les planteo a los Ediles que hoy están votando. Y repito: rescato la coherencia de mi buen colega don “Pepe” Saroba.-

Muchas gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Edil Balladares.-

SEÑOR BALLADARES.- Gracias, Presidente.-

Nosotros nos imaginamos a Batlle y Ordóñez teniendo que poner la aplanadora para ponerle el nombre a una calle y, la verdad, no nos cabe, Presidente. No nos imaginamos a un demócrata, a una persona que formó una buena porción de nuestra Historia, poniendo la aplanadora y poniendo un nombre a una calle que no es aceptado por la población.-

Por eso, Presidente, el primer año que integré Comisiones en esta Junta Departamental me tocó Nomenclatura y recuerdo que para poner un nombre a una calle, una de las bases por las cuales nos debíamos guiar era por la identidad de cada zona. Por eso considero, Presidente, que Camino Velázquez no ha dejado de existir como nombre de la principal entrada a Maldonado; pienso que en la población, en la gente, es “Camino Velázquez”. Aunque soy de San Carlos, me parece que forma parte de la identidad y la identidad es una cosa muy importante que debemos conservar.-

Por eso esta noche le vamos a dar los 21 votos y vamos a estar acá sentados para, cuando vuelva de la Intendencia, volver a darle los 21 votos.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Favio Alfonso.-

SEÑOR ALFONSO.- Gracias, señor Presidente.-

Antes de que se vaya una compañera quería dejar claro y también

transmitir la alegría por el cambio que ha tenido parte de la oposición. Me parece bueno por nosotros y por los vecinos, que es lo más importante.-

Quiero ser breve y decir -es bueno señalar- que, ni bien resolvamos esta situación, este cambio de nombre, la Comisión de Nomenclatura tiene planteos alternativos con respecto a la situación de Batlle y Ordóñez, los cuales podríamos pasar a analizar. Ni hablar de que queremos devolverle el nombre a Camino Velázquez y también vamos a ponernos a trabajar para buscar lo que sea mejor para José Batlle y Ordóñez, que puede ser otra calle, otra avenida, una plaza; la Comisión se va a dedicar a trabajar en eso.-

Nada más, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Edil Figueredo.-

SEÑOR FIGUEREDO.- Gracias, Presidente.-

En el mismo sentido, señor Presidente, los que somos fernandinos sin duda que estuvimos en contra hace una década atrás. Obviamente no ocupábamos un lugar acá, en la Junta, pero desde nuestras casas y nuestros barrios, seguramente muchos de nosotros estábamos en desacuerdo con que pasaran esas cosas. Es más, le digo que comentaba con algunos compañeros que para mí Joaquín de Viana todavía sigue siendo la vieja Avenida Artigas y Lavalleja sigue siendo el viejo Claudio Williman de toda mi vida, del momento en que nací acá, en esta zona.-

El tema de la alegría y agradecimiento a los 21 votos de hoy me

parece que...

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Yo también le digo Avenida Artigas; perdone, porque a mí me pasa lo mismo.-

SEÑOR FIGUEREDO.- No, no, está bien. Claro, le pasa lo mismo. Y cambiarle a veces la identidad a una zona... Yo, por ejemplo, la adoro, la amo y es mi vida... (a.g.b.)

La verdad es que yo me siento tan alegre como se sienten todos, pero en este momento no me considero ninguna oposición de nada porque si me vine a esta hora fue justamente..., una conversación que tuve con la compañera Elisabeth..., cuál era mi opinión, creo que duró dos segundos, o sea, nunca estuve en contra de que Camino Velázquez..., para mí se sigue llamando Camino Velázquez. Entonces, no podría menos que votar en la noche de hoy a favor de esa iniciativa. Los que recordamos Camino Velázquez que era, por lo menos, en los tiempos que éramos unos niños y competíamos con algunos cuadros de San Carlos, caminábamos más por Camino Velázquez que por la salida de la 24, así que... La verdad también, si cabe sentirse alegre, creo que es el momento.-

No sé qué pasará -y lo comenté al compañero- cuando eso vuelva de la Intendencia. Mi voto está acá y es seguro. Ojalá pueda volver a estar esa misma noche para poder volver a votar. No depende de mí muchas veces sentarme en esta banca, pero sí quiero asegurarle al compañero que mi voto estuvo, está y va a estar seguramente si puedo tener la oportunidad de estar acá nuevamente.-

Gracias, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, señor Edil.-

Edil Víctor Hugo Castro.-

SEÑOR CASTRO.- Gracias, Presidente.-

La verdad es que uno se siente, yo por lo menos me siento halagado de que nos hayamos juntado los vecinos, porque insisto con lo que dije hoy y lo que he señalado en estos días, esto va más allá y ni siquiera voy a hablar de oposición-oficialismo. Es una cuestión de vecinos de Maldonado.-

Así lo entiendo hoy y lo voy a entender cuando vuelva. Es una cuestión que no va ni de partidos ni de nada, es una cuestión de vecinos de Maldonado que queremos y sentimos como propias las cosas que nos identifican.

Somos vecinos del lugar, pero aparte, como decíamos, somos fernandinos y queremos, como vecinos -ya no como Ediles, como vecinos- recuperar para Maldonado ese nombre, enmendando un error que se cometió sin quizás, por supuesto los errores se comenten no de ex profeso, son errores, pero bien vale volver sobre nuestros pasos cuando nos equivocamos y de repente buscar otra alternativa -que comparto con otros Ediles acá- como se la merece la figura de Batlle y Ordóñez.-

Gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, señor Edil.-

Pasamos a votar, entonces, el informe de Comisión.-

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

En base a la votación registrada, VISTO: lo informado por la Comisión de Nomenclatura que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,** **RESUELVE**

1º)
Aproúbase en principio el cambio de denominación de la avenida de tránsito N° 5079 “José Batlle y Ordóñez”

”, en toda su extensión, la que corre desde la calle N° 1762 “Román Bergalli”, hasta 5005 Bulevar General José Artigas y Ruta 39, a los efectos de que la misma retome la denominación oficial de

“Camino Velázquez”

. 2º) Remítanse estos obrados al Ejecutivo Comunal a los efectos establecido en el Artículo N° 19, Inciso 31 de la Ley Orgánica Municipal.-

SEÑOR BOLUMBURU.- Presidente, vamos a pedir la urgencia.-

SEÑOR PRESIDENTE.- La urgencia de este tema. Muy bien, pasamos a votar. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

SEÑOR BOLUMBURU.- Presidente, además queríamos hacer una recomendación, que habíamos hablado: que se tengan en cuenta las palabras de los Ediles preopinantes, que por favor el nombre de don José Batlle y Ordóñez, el gran estadista uruguayo, más allá de que perteneció a un partido político, se tenga en cuenta dentro del nomenclátor de la capital departamental.

Una recomendación especial, no sé si había un Edil del Partido Nacional que quería hacer..., si alcanzaba con esto.-

(Asentidos del señor Edil Jorge Céspedes).-

Esa recomendación que vaya aparte.-

Gracias.-

SEÑOR SAROBA.- Sí, señor Presidente. Quiero decir que por primera vez me siento contento y halagado y orgulloso de integrar esta Junta Departamental, donde veo que cuando se quiere se pueden hacer cosas.-

Gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, señor Edil.-

Continuamos con los Asuntos Varios.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 405/09: Edil señor Fernando Bolumburu solicita se declaren de Interés Departamental las actividades de apoyo que realiza la Coordinadora de ADIM (Asistencia, Desarrollo e Investigación en Musicoterapia).**-

La Comisión de Legislación dice:

VISTO: Las presentes actuaciones.-

CONSIDERANDO: Que la iniciativa de marras enmarca un contenido social y cultural de trascendencia para la región.-

ATENTO: A que la presente solicitud reúne las condiciones previstas en el Artículo 1° del Decreto N° 3.515.-

La Comisión de Legislación por unanimidad al Cuerpo ACONSEJA: 1°) Declarar de Interés Departamental las actividades de apoyo que realiza la Coordinadora de Asistencia, Desarrollo e Investigación en Musicoterapia en nuestro Departamento. 2°) Siga a la Intendencia a sus efectos.-

Firman los Ediles Milton Hernández, Carlos Sineiro y la Edila Gonni Smeding.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, pasamos a votar el informe de Comisión. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 18 votos.- (g.t.)

En definitiva, VISTO: lo informado por la Comisión de Legislación, que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE**

:

1º) Declárase de Interés Departamental las actividades de apoyo que realiza la Coordinadora de Asistencia, Desarrollo e Investigación en Musicoterapia en nuestro Departamento. 2º) Notifíquese y siga a la Intendencia Municipal a sus efectos.-

Durante el tratamiento de este expediente, se retiraron los Ediles Nelson Balladares, Carlos Figueredo y Lilia Muniz.-

SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 475/09: Héctor Troncone solicita permiso para fraccionar en padrón N° 20.477, manzana N° 934 de Punta Colorada.-

VISTO: El presente expediente.-

CONSIDERANDO I: El último informe técnico favorable emitido por la Comisión Municipal de Fraccionamientos y la Resolución Municipal N° 5.736 de 2009, que esta Comisión comparte.-

CONSIDERANDO II: Que si bien se trata de una excepción a la normativa vigente, la superficie de los lotes resultantes se ajustan a las áreas del entorno.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

Vuestra Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial por unanimidad al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Prestar aprobación al proyecto de mensura y fraccionamiento del predio empadronado con el N° 20.477 de la manzana N° 934 de la localidad catastral de Punta Colorada, según la forma planteada en plano del Ingeniero Agrimensor Pablo Fuentes de febrero de 2009. 2º) La aprobación definitiva de esta gestión se condiciona a la extensión de los servicios públicos reglamentarios por el frente de los solares proyectados. 3º) Siga al Ejecutivo Comunal a sus efectos.-

Firman los Ediles Enrique González, Alejandro Martínez y la Edila Marilín Moreira.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Pasamos a votar el informe de Comisión. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 17 votos.-

En consecuencia, VISTO: lo informado por la Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE**

:

1º) Autorízase el fraccionamiento del predio empadronado con el N° 20.477, de la manzana N° 934 de la localidad catastral de Punta Colorada, según la forma planteada en plano del Ing. Agrim. Pablo A. Fuentes, de fecha febrero de 2009. 2º) Condiciónase la aprobación definitiva de esta gestión, a la extensión de los servicios públicos reglamentarios por el frente de los solares proyectados. 3º) Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos.-

Durante la consideración del citado expediente, se retiró el Edil Jorge Céspedes.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 478/09: Milton Corales y otra solicitan permiso para fraccionar padrón N° 17.823, manzana N° 1.057 de Maldonado.-**

□□□□□□□□□□□□□□ VISTO: El presente expediente.-

CONSIDERANDO I: El informe técnico favorable emitido por la Comisión Municipal de Fraccionamientos y la Resolución Municipal N° 5.739/09 de 2009, que esta Comisión comparte.-

CONSIDERANDO II: Que si bien se trata de una excepción a la normativa vigente, la superficie y frente de los lotes resultantes se ajustan a las del entorno.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

Vuestra Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, por unanimidad de presentes, al Honorable Cuerpo ACONSEJA: 1º) Prestar aprobación al proyecto de mensura y fraccionamiento del predio empadronado con el N° 17.823 de la manzana N° 1.057 de la localidad catastral de Maldonado, en base a la forma planteada en plano del Ingeniero Agrimensor Pablo Fuentes de junio de 2009. 2º) Siga al Ejecutivo Comunal a sus efectos.-

Firman los Ediles Enrique González, Gustavo Moyano, Alejandro Martínez y la Edila Marilín Moreira.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar el informe de Comisión. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 17 votos.-

En definitiva, VISTO: lo informado por la Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE**

:

1º) Autorízase el fraccionamiento del predio empadronado con el N° 17.823, de la manzana N° 1057 de la localidad catastral de Maldonado, según la forma planteada en plano del Ing. Agrim. Pablo A. Fuentes, de fecha junio de 2009. 2º) Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos.-

SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 485/09: Silvia Machado y otra solicitan permiso para fraccionar padrón N° 8.220, manzana N° 403 de Punta del Este.-

VISTO: El presente expediente.-

CONSIDERANDO I: El informe técnico favorable emitido por la Comisión Municipal de Fraccionamientos y la Resolución Municipal N° 5.738 de 2009, que esta Comisión comparte.-

CONSIDERANDO II: Que si bien se trata de una excepción a la normativa vigente, la superficie de los lotes resultantes se ajustan a las áreas del entorno.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

Vuestra Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial por unanimidad al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Prestar aprobación al proyecto de mensura y fraccionamiento del predio empadronado con el N° 8.220 de la manzana N° 403 de la localidad catastral de Punta del Este, según la forma propuesta en el plano del Ingeniero Agrimensor Daniel Bianchi de mayo de 2009. 2º) Siga al Ejecutivo Comunal a sus efectos.-

Firman los Ediles Enrique González, Gustavo Moyano, Alejandro Martínez y la Edila Marilín Moreira.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar el informe de Comisión. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 17 votos.-

En consecuencia, VISTO: lo informado por la Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE**

:

1º) Autorízase el fraccionamiento del predio empadronado con el N° 8220, de la manzana N° 403 de la localidad catastral de Punta del Este, según la forma planteada en plano del Ing. Agrim. Daniel Bianchi, de fecha mayo de 2009. 2º) Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 511/09: Edil señor Martín Laventure solicita realizar un acto de reconocimiento al Grupo Gardeleando en esta Corporación.-**

□□□□□□□□□□□□□□ VISTO: El presente expediente.-

CONSIDERANDO: Que esta Comisión ve con agrado la iniciativa presentada en autos por tratarse de una propuesta con la cual se da justo reconocimiento a un grupo de niños de nuestro Departamento que, con su excelente desempeño artístico, ha difundido nuestra cultura tanto a nivel nacional como internacional.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

La Comisión de Cultura, por unanimidad de presentes, al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Se preste aprobación al acto de reconocimiento del Grupo Gardeleando, sugiriéndose que se realice el próximo día martes 29 de setiembre. 2º) Se curse invitación a los participantes del XV Festival Internacional de Danzas Folclóricas con sus familias, a la Directora del Grupo Gardeleando, señora Mariana Mastrángelo, a su fundadora señora Ana María Bonino de Mastrángelo, al Intendente Municipal de Maldonado, señor Oscar De los Santos, a la Directora General de la Dirección de Cultura, Maestra Carmen Suárez, al Senador señor Enrique Antía y a los señores Diputados de nuestro Departamento. 3º) Cumplido se archive el presente asunto.-

Firman por la Comisión la Edila Lilia Muniz y los Ediles Mario Lafuente y Hebert Núñez.- (cg).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Pasamos a votar el informe de la Comisión. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 17 votos.-

En definitiva, VISTO: lo informado por la Comisión de Cultura, que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,** RESUELVE: 1º) Dispónese para el día martes 29 de setiembre del cte., la realización de un Acto de Reconocimiento a los integrantes del Grupo Gardeleando, que participaran del XV Festival Internacional de Danzas Folclóricas. 2º) Cúrsense las invitaciones sugeridas por la Comisión informante, adóptense las medidas administrativas pertinentes y cumplido, archívese.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE Nº 480/09: Intendencia Municipal**

solicita anuencia para declarar de Interés Departamental las Jornadas Informáticas de la Administración Pública y Privada 2010-2011, a realizarse en el mes de abril en Maldonado.-

VISTO: Las presentes actuaciones.-

CONSIDERANDO: Que la iniciativa de marras enmarca un contenido social de trascendencia para la región.-

ATENTO: A que la presente solicitud reúne las condiciones previstas en el Artículo 1º del Decreto Nº 3.515.-

La Comisión de Legislación por unanimidad al Cuerpo ACONSEJA:
1º) Declarar de Interés Departamental las Jornadas Informáticas de la Administración Pública y Privada 2010-2011, a realizarse en el mes de abril en Maldonado. 2º) Siga a la Intendencia a sus efectos.-

Firman los Ediles Milton Hernández, Carlos Sineiro y la Edila Gonni Smeding.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, pasamos a votar el informe de Comisión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: unanimidad, 17 votos.-

En consecuencia, VISTO: lo informado por la Comisión de Legislación, que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE**

:

1º) Declárase de Interés Departamental, las Jornadas Informáticas de la Administración Pública y Privada 2010 – 2011, a realizarse en el mes de abril de 2010 en Maldonado. 2º) Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- ...todos juntos...

SEÑOR EDUARDO BONILLA.- Para votar los que siguen, del número 8 al 20...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Todos juntos?

SEÑOR EDUARDO BONILLA.- Todos juntos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Pasamos a votar el criterio del señor Edil. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 17 votos.-

SEÑORA SECRETARIA.- Los expedientes del Nº 8 al Nº 15 tienen la siguiente resolución: Aceptar las observaciones del Tribunal de Cuentas de la República y que pase al Ejecutivo Comunal a sus efectos.-

Todos son firmados por los Ediles Guillermo Moroy, Eugenio Pimienta, Ruben Toledo y Jorge Casaretto.-

Los Expedientes son: **EXPEDIENTE Nº 207/09**: **Tribunal de**

Cuentas de la República mantiene la observación a la reiteración del gasto efectuado por la Intendencia Municipal de Maldonado para el arrendamiento de obra del señor Julio Ruocco.-

EXPEDIENTE Nº 285/1/07: Tribunal de Cuentas de la República mantiene la observación del gasto derivado de Licitación Pública Municipal Nº 18/06, convocada para el suministro del servicio de baños químicos.-

EXPEDIENTE Nº 41/2/08: Tribunal de Cuentas de la República mantiene la observación al gasto derivado de ampliación de Licitación Pública Municipal Nº 24/07, convocada para las obras de construcción de la Feria Artesanal de la Plaza Artigas de Punta del Este.-

EXPEDIENTE Nº 447/09: Tribunal de Cuentas de la República remite resolución manteniendo la observación formulada a la reiteración del gasto derivado de la aceptación de una serie de padrones de la localidad 13 - Balneario Buenos Aires, como forma de pago.-

EXPEDIENTE Nº 449/09: Tribunal de Cuentas de la República remite resolución ratificando las observaciones formuladas por la Contadora Delegada en la Intendencia Municipal de Maldonado, relacionada con la reiteración del gasto efectuado en el mes de febrero de 2009.-

EXPEDIENTE Nº 496/09: Tribunal de Cuentas de la República mantiene la observación al gasto derivado de la prórroga automática de la Licitación Pública Municipal Nº 45/06, para el servicio de manejo y operación de residuos sólidos bajo la forma de “vertedero controlado”.-

EXPEDIENTE Nº 497/09: Tribunal de Cuentas de la República mantiene la observación al gasto derivado de la contratación de la Socióloga Angélica

Vitale.-

EXPEDIENTE N° 505/09: Tribunal de Cuentas de la República mantiene la observación a gastos efectuados por la Intendencia Municipal de Maldonado en el mes de marzo de 2009.-

Los siguientes expedientes, del Numeral 16 al 20, tienen la siguiente resolución de la Comisión de Presupuesto:

1º) Aceptar las observaciones del Tribunal de Cuentas de la República. 2º) Indicar al Ejecutivo Comunal que deberá disponer las medidas pertinentes a efectos de dar cumplimiento a lo preceptuado en el Artículo 105 de la Ley N° 18.172, efectuando la publicación correspondiente en la Página Electrónica de Compras Estatales cuando así corresponde. 3º) Siga a la Intendencia a sus efectos.-

Todos estos expedientes son firmados por los Ediles Guillermo Moroy, Eugenio Pimienta, Ruben Toledo y Jorge Casaretto.-

Los expedientes son: **EXPEDIENTE N° 464/09: Tribunal de Cuentas de la República mantiene observación al gasto derivado de la Licitación Pública Municipal N° 14/08, para contratación de servicios de barrido urbano para San Carlos.-**

EXPEDIENTE N° 466/09: Tribunal de Cuentas de la República mantiene observación al gasto derivado de la Licitación Pública Municipal N° 33/08, para la construcción de pasarela en Paradas 3 a 5 de Playa Mansa de Punta del Este.- (m.g.g.)

EXPEDIENTE Nº 494/09: Tribunal de Cuentas de la República mantiene observación al gasto derivado de la Licitación Pública Municipal Nº 23/08, para la adquisición de camiones con volcadora.-

EXPEDIENTE Nº 495/09: Tribunal de Cuentas de la República mantiene observación al gasto derivado de la Licitación Pública Municipal Nº 35/08, para la construcción del Centro CAIF en Cerro Pelado (padrón Nº 21.733, manzana Nº 2.112).-

EXPEDIENTE Nº 504/09: Tribunal de Cuentas de la República mantiene observación al gasto derivado de la Licitación Pública Municipal Nº 32/08, para el arrendamiento de camiones con volcadora.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Pasamos a votar el informe de Comisión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: unanimidad, 17 votos.-

En base a la votación constatada y sobre cada uno de los Expedientes Nos. 207/09, 285/1/07, 41/2/08, 447/09, 449/09, 496/09, 497/09 y 505/09, recae la misma RESOLUCION, que a continuación se detalla:

VISTO: lo informado por la Comisión Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,** **RESUELVE:** Acéptanse las observaciones del Tribunal de Cuentas de la República y sigan estas actuaciones a la Intendencia Municipal a sus efectos.-

Asimismo, sobre cada uno de los restantes Expedientes Nos. 464/09,

466/09, 494/09, 495/09 y 504/09, recae la misma RESOLUCION, que a continuación se transcribe:

VISTO: lo informado por la Comisión Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL**
EN SESIÓN DE LA FECHA, **RES**
UELVE

:

1º) Acéptanse las observaciones del Tribunal de Cuentas de la República con respecto a estas actuaciones, dando cuenta al Ejecutivo Comunal que deberá disponer las medidas pertinentes a efectos de cumplir con lo preceptuado en el Art. 105º de la Ley N°18.172, efectuando la publicación correspondiente en la página electrónica de compras estatales, cuando así corresponda. 2º) Siga a la Intendencia Municipal a sus efectos.-

SEÑOR FERNÁNDEZ.- La urgencia de los temas.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Urgencia de los temas tratados. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 17 votos.-

Siendo la hora 23:31 minutos y no habiendo más temas, se levanta la Sesión.- (m.r.).-

Siendo la hora veintitrés y treinta y un minutos y habiéndose agotado el Orden del Día previsto, el Sr. Presidente declara clausurado el acto, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar y fecha indicados Ut – Supra.-

Sr. Sergio Duclosson

Presidente

Sr. Carlos Núñez

Primer Vicepresidente

Sra. Nelly Pietracaprina

Secretaria General

Sra. María Desanttis de Pérez

Directora de Departamento

Reproducción Testimonial